Juéves 15 de Diciembre de 1859. BUENOS AIRES Año XIV.—Número 3.599.

COMERCIO DEL PLATA

El Comercio del Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, Nº. 87.—La Suscricion es de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscritores de afuera.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—Publicaciones Solicitadas—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en lasque publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los número sueltos, pesos

ALMANAQUE

HOI—San Ireneo, San Candido y San Furtunato mártires.

LITERATURA.

BIOGRAFIA DE MME. ANA DE LA GRANGE.

POR ALTEVE AUMONT.

1859.

(Continuacion.)

II.

¡Qué artista se ha atrevido á decir nunca, que su educacion es acabada, sino ha ido á inspirarse con las lecciones de los maestros antiguos de la tierra privilejiada de las artes. La Señorita Ana de [la Gr]ange, acompañada de su ma[dre] marchó—pues para Italia, con mui poco dinero y muchas cartas de recomendacion.

Todo el mundo sabe que el primero de esos ayudos es soberano y que las mas veces el segundo, no sirve para gran cosa, y es aun algunas perjudicial, y hé aquí la prueba.

Entre las cartas que habian sido dadas á la jòven artista, se encontraba una que sin duda á causa de las alabanzas demasiado lisonjeras que debia contener, estaba sellada.

Una casualidad obligó á la Señorita de la Grange á abrirla, y hé aquí lo que leyó:

"Querido Príncipe: Os recomiendo la Señorita de la Grange, ella pertenece á una buena familia; su padre ha perdido su fortuna y con ella todas sus relaciones. La Señorita de la Grange se vé obligada de tomar la carrera artística. Conozco vuestro gusto para los pájaros cantantes, he aquí porque yo le recomiendo mi protejida. Ella tiene *talento*, ojos bien espresivos y la cara mui bonita, no tiene mas que 17 años, eso no es para desdeñar. Alejad la madre, y espero que usted se quedará *contento* de mi recomendacion. Creed en la amistad de la Condesa"......

Aviso á los jóvenes que llevan cartas de recomendacion cerradas. En Italia no se quiere á los estranjeros que vienen para hacerse artistas. Encuentran dificultades siempre *nuevas* bajo sus pasos; sobre todo si están precedidas con una fama de talento, como fué desgraciadamente para la señorita de la Grange, cuya llegada se habia anunciado de antemano con mucho ruido en Milan. Se le decia soberbia, altanera, no viniendo para aprender, sino para dar leccion á las otras.

Un dia, ella recibió la visita de un cierto *M. Empresario*, quien le propuso un contrato de seis años por una suma mui minima, amenazándola, en caso que rehusase, de hacer todo lo posible para que ella no pudiese encontrar un contrato. La señorita de la Grange, gracias al carácter firme y leal que la distingue, rehusó estas proposiciones: pero M.... fué de palabra: durante dos años, la señorita de la Grange no pudo hacerse oir, todos los teatros le fueron cerrados....

Esto necesita una esplicacion para los que no están al corriente de este Comercio inhumano que no se hace felizmente sino en algunas ciudades de Italia. Hé aqui el hecho,

Existe en Italia y sobre todo en Milan, una clase de jente que hace un oficio que se le puede llamar el tráfico de los blancos.

¡No es verdad que á primera vista parece imposible, que en el centro del mundo civilizado, en una gran Ciudad como la de Milan, á vista de toda la Europa, se ejecute tal comercio sin que nadie pueda impedirlo y aun ponerle obstáculo!

Este tráfico existe sin embargo; preguntad mas bien á todos aquellos artistas que la miseria y la necesidad han hecho venderse por un pedazo de pan bien *duro*: ellos os hablarán advertidamente de esta casta maldita que hace el oficio de comprar la carne humana.

Queremos hablar de los *Empresarios*.

II.

Ellos salen de la clase de artistas de bajo órden, *coristas, bufones* ú otros. No pudiendo ser nada por si mismos, vienen á establecerse á Milan, la grande escuela musical italiana, y con algun dinero ganado durante su larga y oscura carrera, se hacen usureros.

Buscan los jóvenes artistas de talento que estudian en el conservatorio, ó en casas particulares y por sus relaciones saben cuales son las discipulas mas bien dispuestas.

El Empresario ó usurero trata de hacer conocimiento con la discipula, y la convida á comer, la lleva al café, la hace gastar el poco dinero que posée, le propone una letra de *cambio*, para pagar su alquiler y las lecciones de su maestro.

Cuando la jòven está bien empeñada, cuando las letras están bien renovadas y acumuladas, llegan los plazos y no le queda mas que quemarse los *sesos* ó dejarse meter en prision; él vé su carrera ganada, es el mas bello aspecto en que puede contemplar su situacion.

Es entonces, que el vampiro os agarra

Viene llorando á deciros que lo habeis arruinado, que le habeis hecho perder su pequeña fortuna, que está en la miseria por el resto de su vejez, despues añade, si es vd. honrada, podria todavia salvarse y salvarme: tiene entre sus conocidos un amigo, un compadre, que busca artistas y que os contratará quizá de confianza, aunque no seais todavia mas que un estudiante. El amigo llega como por encanto y os presenta un contrato contenido en estos términos;

"Yo infrascrito, me comprometo á cantar en las escenas de todos los teatros, caféés—cantantes, coros de la ópera, &., en todas partes donde M*** N*** empresario, lo encuentre conveniente para sus intereses. M*** N*** tiene el derecho de *cederme* á otro empresario, de enviarme á América, Australia, Africa, Asia y á cualesquiera otras ciudades de Europa, siempre que él me pague los gastos de viaje. De su lado, M*** P*** se obliga á pagar 200 libras austriacas, [180 francos] por mes."

Vd. firma ese contrato y es mas esclavo que un *esclavo*. Si vd. fuma le pueden poner en prision como á un hombre que conspira contra la propiedad de otro *hombre*: su voz está vendida y el cigarro podria gastarla. Si vd. quiere casarse? *no*! vd. está contratado soltero, ó soltera; y vd. quedará tal cual es; el matrimonio fatiga la larinje.

Despues ved lo que sigue. Vd. se mata durante 5 ó 6 años al provecho del empresario, que le hace cantar sin un instante de descanso; y al cabo de ese tiempo Vd. no está en estado de hacer su fortuna, su voz está destruida y fatigada; deberia Vd. descansar, pero como no tiene dinero, continúa trabajando, sus medios decaen mas y mas, y Vd. acaba por ser uno de esos artistas desgraciados que sobreviven á su talento y mueren en la miseria.

La Prezolini, Ronconi, Gardoni, la Grisi, la Bossio, y muchas otras han empezado así; pero fuertes por su talento y por su carácter, ellas han ido á Francia, á Inglaterra y á los Estados Unidos, mientras que los vampiros pleiteaban contra ellas y ganaban el pleito. Como la suma no era exijible en Francia, Gardoni, Ronconi, la Grisi, que han estado condenados en cerca de 200,000 francos de indemnizaciones é intereses cada uno, se han arreglado con los empresarios, pagándoles, el primero, 50,000 frs., el segundo 80,000 frs., y la tercera 60,000 frs.

En 1853, el Teatro de Covent Garden en Lóndres daba 12,000 frs. por mes al tenor Galvani, y este recibia 400 frs. por mes de su Vampiro; que guardaba el resto para él.

A la conclusion de la estacion el empresario queriendo agradar á su esclavo, le remitió 120 frs. de gratificacion.

Otro tenor, Bignardi, en los Estados Unidos, tenia 6,000 frs. por mes, y su empresario no le pagaba mas que 260 frs. Contento de su desempeño le dió 400 frs. mas al fin del año.

Hé aqui la jente con que la señorita de La Grange tuvo que luchar. Ella resistió con ánimo y supo conservar su libertad: pero Dios sabe á precio de cuantos *tormentos*!

Trabajaba ocho horas por dia en el canto, y piano, y por las noches ganaba su vida con la aguja.

Esta mujer que ha aplaudido todo el mundo, que ha recibido millones como precio de su admirable talento, que quiza ha dado cuatro cientos á quinientos mil francos á los pobres, esta mujer se ha encontrado mas de una vez sin un pedazo de pan, pero guardando siempre su honor inmaculado, y haciéndose una tan bella reputacion para el porvenir, que ha merecido esta encantadora frase de un diarista Norte Americano.

"ES UNA SEÑORA ENTRE LAS DAMAS Y UNA DAMA ENTRE LAS ARTISTAS."

Sin otro apoyo que su voluntad, sin otro amparo que ese jénio tutelar que parece decir á la que es grande por la intelijencia, "CAMINA Y LLEGARAS!" y despues de dos años, pasados en un trabajo empeñoso, logró debutar en Veresi, en un pequeño teatro, cantando cuatro ó cinco veces por semana, sin recibir ni un cuarto. Pero ella era proclamada artista de primer órden.

Méry le habia dicho, cuando partió para Milan.

"V. llegará á ser una gran artista; recien en el principio de su carrera, su voz nos conmueve el corazon.—La palma de la gloria la espera en Italia, y Rossini sobre su trono de laureles dirá: Malibran resucita."

La profecia de Méry se cumplió.

Terminado su contrato con la escena de Veresi, Madame de La Grange podia escojer entre diez teatros.

V.

La Señorita de La Grange cantó desde luego en Novara, en Pavia, en Placencia y en Bolonia, donde Rossini le dió lecciones un año. Despues llegó á los grandes teatros: Liorna, Pádua, Trieste, Roma, Turin y Venecia. En fin en 1848 terminó su carrera en Italia, aceptando un tercer contrato en Venecia.

Madame de La Grange, obtenia en todas las ciudades, donde ella cantó, un gran éxito, no solamente como artista sino tambien como mujer.

Ademas la hija del noble breton, del *amphitryon* de las celebridades europeas, era una gran señora que se apoderaba de los corazones, por sus maneras distinguidas, por el dulce mirar de sus lindos ojos. (*Continuará.*)

Publicacion Solicita.

Sr. Editor del *Comercio del Plata*.

Mui Sr. nuestro:

Sírvase vd. publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas que nos ha sujerido un artículo de la *Tribuna* del 11 corriente sobre *Multas de Policia*.

Favor que agradecerán á vd.

Dos Comerciantes.

Dice la *Tribuna* en su número del 11 del corriente sobre *Multas de Policia*.

"Existe entre nosotros una tristísima costumbre y que abona mui poco en obsequio de la ilustracion del Pais."

Es una gran verdad, aunque amarga.

Siempre que un empleado trata de cumplir con su deber del modo mas estricto y justo, igual para todos, y tratando que la lei y los mandatos de la autoridad no sean mas farsa; la *prensa* debia ayudarle á vencer las dificultades y resistencias que contra él se levantan,—Al efecto debia de ilustrar al pueblo, moralizarlo, enseñándole, que la lei aunque sea ridícula, debe respetarse mientras sea lei, que en lugar de resistir á la autoridad, mientras obre con arreglo á la lei, se le debe prestar todo el apoyo posible, y mui especialmente cuando se trata de la moral pública; que cuando la autoridad se vé en el triste caso de castigar con arreglo á la justicia, no es el hombre el que castiga, sino la lei.

Pero, como dice mui bien la *Tribuna*.

"Existe entre nosotros una tristísima costumbre y que abona mui poco por la ilustracion del país."

Esto es, que una parte de la prensa en lugar de cumplir con los deberes que exije la ilustracion del pais, y que ya hemos indicado; se hace órgano de vulgaridades, subleva los ánimos contra la autoridad y aboga por la falta de cumplimiento del empleado; prefiriendo que reine el compadrazgo, la flojedad, los empeños y las amistades, en lugar del buen servicio.

Toda la alarma de la *Tribuna*, que le hace ver yá el desprestijio y la pérdida del Gobierno, de todos sus amigos; la funda en que se ha sacado multa á *Peluquerias*. Esto es sobremanera incierto.

La ordenanza municipal, dice que las Peluquerías pueden tener abiertas sus puertas en los dias de fiesta; pero esto es las PELUQUERIAS, y nó las casas de negocio en que se venden *Miriñaques, juguetes, quincalla, árticulos de merceria, ropa hecha*, y toda clase de artefactos, menos *pelucas y articulos de pelo*. Y sinó; párese cualquiera en la puerta de eso que llama la *Tribuna* peluquerias y diga si no es una *Merceria, Tienda de ropa hecha, Quincalleria* ó cualquier otro negocio, menos el que se titula.

Mientras tanto, si á las Peluquerias de la *Tribuna*, se autoriza á tener sus puertas abiertas; ¿por qué razon, se hace cerrar á todas las *Mercerias, Tienda de ropa hecha, Sombrererias, Quincallerias Perfumerias, Guanterias, &a. &a.*

Nos consta positivamente que el Jefe de Policia ha indicado muchas veces á los titulados Peluqueros el modo como deben arreglar sus casas, para no quebrantar la ordenanza municipal; pero estos calculando que no faltan periódicos, que por atraerse amigos, han de abogar por ridiculeces, no han querido hacer caso de las indicaciones que se les han hecho; y entonces se les ha aplicado la multa, que mui merecida tenian.

¿Por qué si al redactor de la *Tribuna* le parece que esa ordenanza es mala, no pidió su enmienda ó abolicion cuando fué Municipal?

¿Porque si al redactor de la *Tribina* le parece que esa ordenanza es mala, no pidió su enmienda ò abolicion cuando fué municipal?

A nosotros tampoco nos gusta esa ordenanza; porque establece ecepciones y privilejios que siempre son odiosos. Si fuéramos municipales ó nos hallásemos en el caso del Gefe de Policia; pediriamos la enmienda de ella, y que se dijese:—

Solamente los domingos y demas dias de fiesta, hasta las diez de la mañana, todas las casas de négocio podrán tener abiertas sus puertas, comprar, vender, &a; pero pasado esa hora solo las boticas podrán conservarlas abiertas.

Los que estas lineas escribimos, nos hallamos en el caso de cerrar las puertas en nuestras casas de negocio, y no podemos ver gustosos que otros individuos, á título de peluquerías, teniendo igual negocio que nosotros las tengan abiertas.

A nosotros nos conviene muchísimo el reclamo de la *Tribuna*, pues para no cerrar nuestras puertas, desde hoy quedan establecidas barberías en las trastiendas de nuestras casas, lo cual no es muy costoso á la verdad, pues con una mesa, una silla, un espejo, una nabaja &a, ya queda ordenada, y á tan poco costo tendremos las puertas tan abiertas cuanto grandes sean; y que venga ahora la Policía á sacarnos multa, nos declaramos enemigos del Gobierno y amigos de la *Tribuna*. ¡Vaya una farsa!!

Mal que le pese á la *Tribuna*, pediremos al Jefe de Policia, que siga en el buen camino en que ha entrado, que sea inexorable con los que quebranten las disposiciones vijentes, que haga respetar á la autoridad; pues así se moralizan los pueblos, y la lei pareja es balena, y á la larga, todos sin escepcion se lo agradecerán como lo hacen—

Dos comerciantes.

—

SS. RR. del *Comercio del Plata*.

Por segunda vez pido á vdes. se sirvan insertar estos cortos renglones, en las columnas de su apreciable periódico.

En el número 3,597 veo por segunda vez una lista de suscricion para la familia del malogrado Adolfo Chueco: (comprendo que será para la mujer é hijo, que están en una grande indijencia;) me suscribo con 500 pesos moneda corriente, y si hai algunos amigos ó personas piadosas que se conduelan de estos desgraciados y quieran contribuir con algun socorro pueden hacerlo, y dirijir una tarjeta á esta imprenta. Para la viuda é hijo de Adolfo Chueco [y su nombre:] en mejor oportunidad se darán los agradecimientos á quienes correspondan.

Hago una segregacion de la lista que arriba espreso, en razon de no conocer quien la solicita; podría adherirme cuando dejé de ser anónimo.

Me ofrezco de vdes. y S. S.

Juan A. Ortiz.

Calle de Europa 240.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1859.

NOTA—Abro la suscricion para la viuda é hijo de Adolfo Chueco.

Juan A. Ortiz con 500 pesos.

ESTERIOR.

Noticias del Paquete.

REVISTA DE EUROPA.

Paris, 30 de Octubre de 1859.

El tratado de paz ha sido firmado en Zurich entre Francia y Austria. Dentro de pocos dias se firmará un segundo tratado entre Francia y Cerdeña, para lejitimar la trasmision de la Lombardia, y despues vendrá el acta jeneral que se someterá á la firma de las tres potencias. La muerte inesperada del conde Colleredo, primer representante austriaco en las Conferencias, muerte acaecida á poco de haberse firmado el Tratado de paz de Zurich (que tal es el nombre que llevará en la historia), ha suspendido por unos dias las sesiones diplomáticas, que no tardarán ya en reanudarse, habiendo reemplazado al difunto el conde de Karoli.

Despues de concluida el acta final, se procederá á la convocacion del Congreso, el cual ha venido á ser ya una necesidad, como dijimos en nuestra Revista anterior, visto el corto é insuficiente resultado que para fundar una paz estable ha logrado alcanzar la Conferencia de Zurich.

La version que hace circular el Austria relativamente á los arreglos que se harán en la Italia Central, es la siguiente: El gran duque de Toscana seria restaurado, otorgando al pais una constitucion la cual quedaria colocada bajo la garantia de las dos principales partes contratantes: la duquesa de Parma y su hijo serian tambien repuestos bajo idénticas condiciones, pero cederian á la Cerdeña la línea que va desde Pietro-Santo hasta Piacenza por Massa, Carrera, Pontremoli y Battola, recibiendo en compensacion á Reggio y Módena, cuyo duque seria indemnizado con una renta. Finalmente, el Papa, cediendo á las súplicas reiteradas de la Francia y del Austria, concederia á las Legaciones una administracion particular secularizada.

Tal es la impracticable, ó al menos ineficaz y efímera solucion que la diplomacia austriaca pretende hallar á la complicada cuanto delicada cuestion de Italia. Veremos si el Congreso es capaz de hallar otra mejor.

Pero ¿habrá congreso al fin? ¿Será posible conciliar las variadas y opuestas exijencias de las diferentes naciones que deberán tomar parte en él?

El Papa pide proteccion á las potencias europeas, pero proteccion para la defensa de sus derechos, no discusion de estos mismos derechos, que Roma se niega á consentir sean puestos en tela de juicio; y la prensa católica de Francia se opone á la celebracion de tal Congreso para arreglar los asuntos de Roma, diciendo que solo la simple reunion de ese Congreso seria *el triunfo de la revolucion*.

Con efecto, la politica católica ha considerado siempre en los últimos siglos, y desde las concesiones hechas á la Santa Sede por Pepin y por Carlo-Magno, el poder temporal del Papa, como la primera garantia de la independencia pontificia y una condicion *sine qua non* del libre ejercicio de la potestad espiritual. Así lo han confirmado y probado despues los Bossuet, los De Maistre, los Chateaubriand, todas las lumbreras de la escuela católico-política en los tiempos modernos.

En tal concepto, es indudable que el ataque dado por un Congreso diplomático—bien que basado y escudado este ataque en el ejercicio de la soberania popular del pais romano,—es, como dice la *Gaceta de Francia*, el triunfo de la revolucion sobre la politica del tiempo pasado, representada hoi por la Santa Sede. Pero ¿es posible evitar esa revolucion, ese triunfo? Hé aquí lo grave de la cuestion, sobre lo cual es altamente deplorable y digno de lamentar que la prensa europea, por lo jeneral, preocupada solo por las condiciones propias del poder temporal, del poder material, lo mismo en Roma que en el resto de Europa, se muestre tan indiferente y como si no tuviese siquiera conciencia de lo que está pasando y lo que es mas, de *lo que va á pasar* en estos pueblos dentro de poco tiempo.

Entre tanto, diremos que los gobiernos todos están poniéndose de acuerdo á fin de combinar sus comunes esfuerzos para obtener un resultado, mas ò ménos plausible, de la embrollada cuestion de Italia. Ojalá que puedan ellos evitar una nueva guerra, inminente ya entre los soldados del Papa, secundados por los de Nápoles, y las huestes de la revolucion que en Bolonia dirijen los intrépidos jenerales Fanti y Garibaldi, deseosos de venir á las manos con las tropas pontificias y napolitanas, si estas osaren atacarlos.

El emperador Alejandro y el Príncipe Rejente de Prusia han tenido una entrevista estos dias en Creslau, dicese que para concertar los medios de llevar á cabo la difícil obra del Congreso. Sabido es que el Czar aconsejó la guerra de Italia, y tambien la paz de Villafranca. La guerra, para vengarse del Austria, por la conducta que observára esta potencia durante la guerra de Crimea; la paz, para evitar que la insurreccion de Hungria, próxima á estallar cuando se libró la batalla de Solferino, incendiára todo el Imperio austriaco, é incendiára tambien á la Polonia. Estas consideraciones, puramente dinásticas, como dinástica fué por consiguiente la paz de Villafranca, segun la hemos calificado en uno de nuestros numeros precedentes, no dejarán de pesar bastante en el ánimo de los monarcas ruso y prusiano, quienes están dispuestos hoi á hacer en el Congreso á favor de la Italia todo cuanto es posible esperar de las simpatías que á esos soberanos inspirarán unos pueblos que arrojan del sólio á sus príncipes y confieren el poder supremo de la nacion á otros que designa el sufrajio universal.

Esto por lo que hace á Rusia y á Prusia, cuyas mútuas deliberaciones influirán ahora en el ánimo del gabinete inglés, por el intermedio de la [illegible] á la de Londres. Esta última ha estado á punto estos dias de romper bruscamente con la del emperador Napoleon, no tanto por la cuestion de Italia, (donde la diplomacia inglesa aparenta tener mas interés que el que realmente tiene á favor de la causa italiana), cuanto por las de Suez y de Marruecos.

Firme en su política esclusiva, interesada y egoista, la Inglaterra ha logrado al fin, á fuerza de intrigas en el Divan, obtener el mismo resultado que fué á buscar violentamente á Alejandría, por medio de una flota, al tiempo en que se debatia con las armas la cuestion de Italia; ha logrado, decimos, suspender y aplazar las obras del canal de Suez, con escándalo de la Europa.

En cuanto á Marruecos, el lord Palmerston ha tenido una acaloradísima reyerta con el embajador de Francia, conde de Persigny, á quien dijo descaradamente que Inglaterra no consentirá que España ocupe los dos lados del Estrecho, y que está decidida á oponerse por la fuerza. El ministro inglés declaró formalmente que el gabinete británico hacia de este negocio una cuestion europea.

Este asunto relativo á la ocupacion por la España de algunos puntos ó plazas de Marruecos, parece que ha logrado al fin allanarle, hasta cierto punto, el Emperador Napoleon, mediante la promesa hecha por el gobierno de Madrid de no emprender conquista alguna al hacer la guerra. Del jiro que esta tome, y de la conducta que la invasion francesa en Marruecos observáre, depende naturalmente el mantener ó no ese propósito hipotético de la España.

La cuestion de Suez queda aun pendiente, se debatirá en Constantinopla, y al cabo se resolverá en el sentido en que desean que sea resuelta todas las naciones, escepto la Inglaterra, la Inglaterra de los torys ó de los whigs, pues del verdadero pueblo inglés tenemos nosotros una idea aventajadísima, y estamos seguros de que protesta enérjico contra esas mezquindades de una politica egoista y de infernal monopolio.

La España, como signataria del acta final de Viena en 1815, y como interesada en los acuerdos de unos tratados que la ligan de pies y manos hasta en Africa, es probable que tome parte tambien en el futuro Congreso, en cuyo seno deberá *pedir la inmediata devolucion de Gibraltar por la Inglaterra*. ¡Cuantos motivos, pues, no tiene esta última potencia para impedir que ese Congreso se reuna! ¿Logrará, por fin, la astucia y la sagacidad del Emperador Napoleon atraerla al tapete verde de la arena diplomática? De desear es que así sea. Ya hemos dicho que la Inglaterra está destinada á servir,—sea cualquiera el móvil de su conducta, del cual prescindirémos por ahora,—los intereses de la buena causa Italiana, de la causa de la libertad y de la independencia de los pueblos, en ese futuro congreso europeo. Venga él, pues, cuanto antes!

La cuestion entre España y Marruecos toma al fin un jiro contrario á los deseos de la Gran-Bretaña. El gabinete español ha declarado solemnemente la guerra al imperio marroqui. Un ejercito de 50,000 hombres va á pasar el Estrecho, al mando del Presidente del Consejo, Conde de Lucena, quien á la hora en que escribimos estas lineas, es probable que haya salido ya de la capital, de España. Ese ejército de operaciones podrá duplicar su fuerza, elevándola hasta 100,000 soldados, si las necesidades de la guerra lo exijen. La fuerza activa del ejército español consta hoi de mas de 100,000 hombres. El gobierno acaba de llamar á las armas 60,000 mas de las milicias provinciales. Si [illegible] componen la guardia civil y los carabineros de costas y fronteras, pasarán de 180,000 hombres las fuerzas con que cuenta la España al emprender esa guerra, para la cual recibe la mas enérjica y ardorosa cooperacion por parte de las Cortes y de los pueblos todos, entusiasmados ante el estruendo de las armas para vindicar su honor ultrajado en tierra ajena. Si á esto se añade la ejemplar disciplina y la sin igual bravura del soldado español, y si se tiene en cuenta ademas que la situacion del tesoro público permite hoi á la España el emprender esa lucha sin imponer sacrificios demasiado onerosos á los pueblos para que no falte el nervio de la guerra, se podrá asegurar desde luego un éxito venturoso, cual lo deseamos ardientemente á las armas españolas.

En otro lugar de este número hallará el lector detalles interesantísimos relativos á ese gran suceso de una nueva guerra en Africa, que hoi viene á complicar singularmente los ya harto camplicados asuntos internacionales de Europa.

Hemos dicho antes que esta guerra hispano-marroqui se lleva á cabo á despecho de Inglaterra. Con efecto, el lenguaje usado pocos dias há por la prensa que apoya al gabinete ingles mostraba todo el despecho que en este producia la actitud de España junto á Gibraltar, donde se ha concentrado un ejército que amenaza á las costas africanas y que pudiera mui bien amenazar despues al famoso peñon herizado de obuses y cañones

---

FOLLETIN. (1)

EL ALMA DE HIELO.

I.

Amor de madre.

De esto no ha muchos años todavía; así es que conservo perfectamente en mi memoria la primera conversacion que pasó sobre el particular, por cierto, en el gabinete de una magnífica casa de la calle del Barquillo.

—Gracias, doctor, mil gracias por tanta exactitud, dijo una señora ya de edad provecta, á un caballero, jóven todavía, que tomaba asiento en aquel instante.

—La exactitud, señora marquesa, es el primer deber de mi profesion, contestó el caballero, inclinándose cortés y respetuosamente.

—Me consta el celo con que Vd. cumple ese deber, y todos: la buena amiga, en cuya casa tuve el honor de conocerle há tres semanas, me ha dado de Vd. tales informes....

—Exajerados, estoi seguro. Acerté por entonces á curar á esa señora de una indisposicion lijerísima, y de resultas me tiene punto menos que por un Hipócrates.

—Tambi[en] sabia que es Vd. tan modesto como ilustrado, y tan hombre de bien como hábil facultativo.

—¡Señora!

—Si: Vd., por fortuna, no pertenece á la triste escuela de esos sábios sin alma, para quienes el mundo y el hombre nunca son sino mero objeto de estudio, jamas asunto de meditacion; al contrario, doctor, Vd. sabe buscar y hallar dentro del cuerpo que padece, el alma que está quizás mas enferma aun que el cuerpo.... y lo que es mejor, sabe tambien curarla...

—¡Ai! ¡ai! marquesa, demasiado presume Vd. de mí. La experiencia es verdad, me ha demostrado que en el camino que por acá abajo van haciendo juntos el cuerpo y el alma, suele el primero no tropezar ni caer sino cuando ya la segunda se ha caido y se ha lastimado. Los talentos verdaderamente ilustres, que han honrado mi profesion, incluso el pagano Hipócrates, estan conformes en que todas las enfermedades, ó casi todas, tienen por orijen una perturbacion moral, más bien que un desarreglo físico....

—Así debe ser, doctor; y ningun voto tengo en la materia; pero mi conciencia, mi corazon, me dicen que así debe ser; y el que estemos de acuerdo en punto tan esencial, es para mi tanto más importante, cuanto [illegible] he tomado la libertad de llamar á Vd. como amigo mas bien que como médico.

—¡Como amigo? Yo, señora marquesa, lo soi de todos mis enfermos en jeneral; pero mas particularmente de los que son tan estimables y dignos de respeto como las personas de esta casa.

—Favor que Vd. nos hace, doctor.

—No, no; justicia pura.... Yo, señora, no tengo costumbre de decir lo que no siento.... La franqueza es mal adminículo para un médico, si quiere medrar en estos tiempos de vanidad y de molicie; pero ¿qué le he de remediar? Dios me ha hecho así, y ya sabe Vd.: jenio y figura... Conque, vamos: supongo que no es Vd. la ocasion de mi visita, pues basta mirarla, para conocer que goza de salud.

—Así es la verdad, á Dios gracias. Los disgustos, que no me faltan, pueden ménos que mi nativa robustez.. Se trata de mi hijo.

—¡De Eduardito?

—Sí, señor.... Ahora caigo en la cuenta de que usted le conoce; recuerdo habe[rle] visto hablar con Vd. largos ratos, y tambien que algunas veces le menciona; cosas ambas no mui comunes en él....

—Cierto: en casa de la Condesa hemos echado algunos párrafos. Es un jóven de talento [illegible] ha parecido.... así, como algo melancólico.

—No algo, doctor, sino mucho. ¿No ha notado usted qué flaco se va poniendo, qué palidez tan estraña va marchitando sus mejillas, qué tristeza tan amarga se ve en sus ojos?

—¡Muchacho, y buen mozo como es, y triste!.... Harto será que el caballero Cupido no ande de por medio....

—¡Oh! no, doctor, ¡ojalá fuera eso! no estaria yo tan inquieta.... Pero en aquellos lábios nunca se vé una sonrisa; de aquel pecho jamas sale un suspiro; en sus ojos no brilla nunca una lágrima....

—¿Y hace mucho que le nota Vd. ese estado?

—Siempre ha sido él poco comunicativo; pero desde la muerte de su padre, acaecida ya ha tres años, su habitual trist[ez]a, léjos de disminuirse, como era de esperar, con el tiempo, va exacerbándose cada dia mas, hasta el punto de que á veces creo verle sumido en un abismo de desesperacion. No come, apénas duerme: le oigo pasearse, á veces nóches enteras, en su dormitorio. Siempre taciturno, indiferente á todo jénero de sucesos, prósperos ó infaustos, diríase que se habia vuelto estúpido si en el sombrío fulgor de sus miradas [illegible] to no mostrára alguna vez que tiene intelijencia y vida....

—¿No se queja nunca?

—Al reves: cuando se le pregunta cómo está, ó responde con un jesto mudo, que quita toda tentacion de preguntarle más, ó contesta de mal talante, que está mui bueno, que no le importunen....

—¿Ha consultado Vd. con algun otro facultativo?

—¡Oh! con todo el protomedicato de Madrid, de Paris y de Londres... Pero todos me han dicho unánimemente que no tiene nada; que no descubren en él ningun principio morboso, ninguna lesion orgánica.... ¿A Vd. que le parece doctor?...

—Puede ser que tengan razon esos señores, al ménos hasta cierto punto. Ya he dicho á Vd. que yo habia notado algo particular en nuestro jóven efectivamente, su aire concentrado, la tinta sombría que le he visto dar á algunas de sus frases, cuando he tenido el honor de hablarle, todo eso me ha hecho observarle con atencion....

—¿Y qué ha inferido Vd. doctor?.. Dígame Vd. la verdad: es mi hijo único, le quiero con toda mi alma; pero, gracias á Dios, me he educado en una escuela que sabe enseñar y sabe dar resignacion y fortaleza.... Hable Vd. francamente.

—Pues mi opinion es que Eduardito no tiene, en efecto, ninguna enfermedad... física....

—Me dá Vd. un consuelo mui grande.

—Enfermedad moral, ya es otra cosa... Algun desengaño doloroso, alguna ambicion frustrada... ¡Quien sabe!

—¡Ambicion! no; puedo asegurar á Vd. que no es eso... Ha podido ser Diputado y Secretario de embajada, y no ha querido... Sabe que puede enlazarse con cualquier hija de la familia más ilustre y acandalada que haya en Madrid, y no se le ha visto ni aun mirar á ninguna....

—Pues si no es ambicion frustrada, es algun desengaño, algun afecto no correspondido....

—Tampoco, doctor, tampoco: ya se lo he dicho á Vd.: ahora le añadiré que mi hijo tiene un alma inaccesible al amor.... [illegible] Vd. solo podria yo confiarle la pena que me devora... Ni una palabra, ni una muestra de cariño he debido jamas á ese ingrato.... Tan frio, tan reservado conmigo como con todo el mundo; conmigo, que le quiero tanto!....

—Demasiado quizás, señora marquesa.

—¡Oh! ¿puede caber exceso en el amor de una madre?

—[illegible] Marquesa, voi á descubrir á Vd. una de las infinitas miserias de la humanidad. Hai carácteres construidos, por decirlo así, de tal modo, tan inaccesibles á todo sentimiento de ternura, que basta manifestarles la menor señal de afecto para hastiarlos en aquel punto mismo. Hai otros mas aviesos y duros todavia, que, juntando la altivez á la dureza, se vengan con la ingratitud del cariño que no pueden, ó no saben, pagar. Hai otros, por último, que no son ni frios ni duros por dentro; pero que son ásperos por de fuera; y á éstos, las muestras esteriores de cariño que se les prodiga, léjos de aumentar el suyo, le entibian y disminuyen.... El corazon humano, forzoso es confesarlo, [es un] abismo, cuando no es un pantano asqueroso....

—Acaso tiene Vd. razon, amigo mio: quizas me he dejado llevar demasiado de mi maternal ternura...... Pero tambien este hijo mio es incomprensible.... Ya he dicho á Vd. que desde la muerte de su buen padre comenzó á exacerbarse mas que nunca ese carácter singular suyo que tan amarga inquietud me cuesta... Vd. dirá, y cualquiera pensaria lo mismo, que esta exacerbacion era consecuencia de un sentimiento filial; pero, ¡que pensará Vd cuando sepa que precisamente con ese mismo padre, al parecer tan estremadamente sentido, era este muchacho mas indiferente aun, si cabe, que con migo!.... Verdad es, por otra parte, que apenas le habia tratado; pues con este pícaro sistema de echar á los hijos de casa desde su mas tierna edad para que los eduquen estraños, Eduardo casi no veia de toda la familia mas que á mi, que iba á visitarle de cuando en cuando al colejio: su padre, engolfado allá en la politica, no tenia tiempo para ocuparse en otra cosa.... y despues, cuando el chico volvió á casa, le entró un furor tan desmedido de bailes, de teatros, de viajes al estranjero, que tampoco èl tenia tiempo para tratar con mi buen marido [illegible], por [su] parte, nunca echó de ver este alejamiento y disipa[cion de] su hijo.... Ahora conozco que de todos estos males tuve yo una gran culpa: yo debí, como esposa y como madre, avisar á mi marido y enfrenar á mi hijo.....no lo hice, falté á mi deber de madre de familia.... y quiza cuanto me sucede, es castigo justo de tan culpable neglijencia.

Luego que Eduardo estuvo en posesion del título y riqueza no escasa que le dejó su padre, vi con gusto que ni se ensoberbecia por su nueva posesion, ni se entregaba á la prodigalidad que era de temer en un muchacho metido en el gran mundo.

Pero es el caso que á la vista de aquel ejército, en las aguas de Aljeciras, mojan hoi diferentes flotas de naciones que no están tan interesadas como la Inglaterra en conservar aquel baluarte, aquella esclusa bastionada, almenada y artillada que para abrir paso y otorgar permiso á las naves de todas las naciones que quieran trasladarse desde el Oceano Atlántico al Mediterraneo, guarda solicita y monopoliza usurpadora la Gran Bretaña.

Dos grandes naciones marítimas, Francia y Rusia, representadas hoi por escuadras formidables en las aguas del Estrecho, desean hace tiempo que desaparezcan en el globo esas odiosas barreras que se llaman los Dardanelos, Jibraltar, el Sud, estableciéndose al fin en las vastas y comunes rejiones del piélago la tan anhelada libertad de los mares.

Tal es el fin que, á la corta ó á la larga, se proponen conseguir esas naciones. No lo dude la Inglaterra.

Hasta donde se conseguirá él mediante la actual guerra de Africa, no lo sabemos todavia. Pero consuélanos la idea que el mismo gabinete de San Jámes no estará hoi mucho mas adelantado ni instruido que nosotros sobre este dato. Puede dar tanto de sí una guerra!.... á menos que una paz de Villafranca no se atreviese á cortar el vuelo á los sucesos!

Pero hai mas aun, para esplicarnos la acquiescencia de la Gran Bretaña, ó su cristiana resignacion, ante la declaracion de guerra hecha en Córtes el 29 de octubre por el jeneral O'Donnell. La Francia, ofendida como la España por los feroces insultos de las tribus sarracenas, ha dirijido á su vez un ejército de operaciones contra ellas, desde sus provincias arjelinas, empezando sus movimientos hòstiles ó invasores el 21 de octubre. Claro es que la Francia, para dar este paso, no ha pedido permiso alguno al gobierno inglès. Cómo, pues, y con qué derecho, sino con el del mas fuerte, osaria hoi aquel gobierno oponerse á la idéntica resolucion adoptada por el gabinete de Madrid? Hè aqui, por consiguiente, esplicada la actitud de conformidad y de resignacion que guarda la Inglaterra en presencia de un hecho que no puede ella evitar, bien que la contrarie en estremo.

Esta amarga reserva en que ella se ve forzada á colocarse, tascando el freno que á la vez se la impone desde Madrid, Paris y San-Petersburgo, constituye hoi uno de los síntomas mas alarmantes, y uno de los mayores peligros de la situacion creada por los sucesos de Africa, donde las mas activas jestiones por parte del Inglés han sido impotentes para evitar la guerra.

El *Morning-Herald*, en un articulo que intitulaba la "Supremacia marítima de la Inglaterra," articulo del cual tomarán acta indudablemente las demas potencias marítimas del globo, decia entre otras muchas lindezas: "Un cañonazo disparado en "Gibraltar retemblaria y llevaria su "eco á todos los mares, aun los mas "remotos. Los Españoles deben tener entendido, que si ellos causan "lesion á nuestros intereses, ocupando á Tánjer, á Mogador, ¡ó á cualquier otro punto de Marruecos, "nosotros podemos darles un golpe "terrible en Cuba."

Y el insolente órgano del torysmo ingles, despues de lanzar esa inícua amenaza, dice: "Con sentimiento "hacemos alusion á tales probabilida"des ò eventualidades, pero no vaci"laremos en proclamar que la Ingla"terra está decidida á hacer frente y "rostro firme á toda potencia ó *á toda* "*combinacion de potencias* que ame"nazase á nuestra supremacia ma"ritima."

La alusion que acabamos de marcar no puede ser mas terminante ni mas clara.

"La España dueña de Tánjer (aña"de el diario inglés) no seria ya nues"tra aliada, sino nuestra enemiga."

Escelente lójica!..lójica tory al fin! Pero, ven acá, diario estúpido, y la Inglaterra dueña de Gibraltar, —de Gibraltar que es un pedazo de la España misma,—que será para la España? ¿será por ventura su *amiga?* Ya le soltaréis, y no pasará mucho tiempo.

Otra desventura espera á la Inglaterra en la Península, si es cierto lo que escriben de Lisboa, donde el Sr. Pastor Diaz, nuevo ministro de España, está negociando la "union aduanera" hispano-lusitana. Preciso será al fin que la Gran Bretaña se conforme algun dia á ser verdaderamente liberal en la Península ibérica, á ser una digna aliada, amiga, hermana, en vez de ser su esplotadora y su madrastra.

Escrito lo que precede, ha llegado á nuestras manos el *Daily News*, con un artículo lleno de rabiosos insultos contra la España, á propósito de la guerra de Marruecos, que es hoi la gran pesadilla de los *partidos militantes* en Inglaterra.

El gobierno español—dice el diario del lord J. Russel—ha resuelto proseguir una guerra gratuita é injusta contra los Marroquies, y se prepara á ella con tanta actividad, como si se tratára de una nueva cruzada contra los moros. No tiene la pretension de dar á estas holtilidades un motivo justo y razonable, y su silencio en esta parte es una prueba convincente de que en este negocio es instrumento de un gobierno mas poderoso. Parece que hai mas de una intelijencia secreta entre Francia y España sobre este asunto, y el gobierno ingles, cuyos intereses están estrechamente ligados á toda guerra de engrandecimiento territorial en las cercanias del Estrecho de Gibraltar, se halla en la [illegible] de asistir con los brazos cruzados á [illegible] fos de los Españoles, ó de intervenir forzosamente entre los belijerantes. Tal estado de cosas conduce á una discordia, que la condicion crítica de la cuestion de Italia hace aun mas deplorable.

Esa guerra, añade el *Daily News*, es puramente una guerra de agresion, y la esfera de agresion no se medirá sinó por la fuerza de represion, por cuyo medio un gobierno como el nuestro puede circunscribir su estension y trascendencia.

El diario inglès manifiesta en seguida sus sospechas y temores de que la España se apodere de toda la costa desde Ceuta á Mogador. lo que la haria enseñorearse del Estrecho, de 12 millas de estension, "sobre todo, añade, si se tiene en cuenta el largo alcance de los cañones "modernos que "daria á los dominadores de ambas "costas una ventaja que nuestra roca "solitaria no podria contrabalan"cear." El *Daily News* concluye diciendo que la Francia, tan influyente en la Península, participaria de esas ventajas adquiridas por los Españoles en el Estrecho, y dice que es preciso evitar esto á todo trance y por la fuerza.

Así, pues, la España, que tiene intereses comunes con la Francia en Africa, no puede obrar de consuno y como aliada de esta última potencia, segun es notorio que así sucede en esa cuestion, sino siendo *instrumento* de ella conforme al donoso lenguaje del *Daily News.*

En cuanto á las causas que han motivado la guerra, preciso es que el diario británico ignore ò haya olvidado *la historia de esos sucesos*, historia de ayer, y que está patente á los ojos de todo el mundo. Pero no es estraño leer tales propósitos y tales amenazas en la prensa inglesa, prensa que carece de opiniones, que solo tiene pasiones, defiende intereses y cree en la sola eficacia de la fuerza bruta. ¿Y que mucho que ella insulte y calumnie á la España y á la Francia, cuando hasta á la misma Inglaterra prodiga tambien sus donaires y lisonjeras lindezas! Para apreciar el valor que en sí tienen tales escritos, bástenos leer en las columnas del *Morning Chronicle*, de uno de estos dias, el magnífico párrafo siguiente. Habla *á sus compatriotas*, y dice: "A lo menos ahora obra"mos con prudencia y cordura, pre"parándonos á la defensa (contra la "Francia, se entiende), despues de "habernos convertido, *con nuestros* "*principios incendiarios y nuestra* "*política tan cobarde como pérfida*, "en la plaga y la peste de la Euro"pa."

Ya lo ven nuestros lectores, que no es el Eco Hispano Americano, el adversario leal de la escuela inglesa aplicada y parodiada en la política de los pueblos latinos, con tanto perjuicio de estos sino que es un gran diario inglés, el *M. Chronicle*, el que califica esa política, la política inglesa, de cobarde y de pèrfida, y de incendiarios los principios en que ella se funda. Podria decir nunca el Eco otro tanto? No, ni lo dirá, porque el Eco sostiene opiniones, no pasiones, y para sostener opiniones y doctrinas, preciso es escribir tambien con educacion. En vista de esto, calculese el valor que tienen las diatrivas lanzadas estos dias por el *Times*, (que hoi adula y mañana insulta), y por sus dignos cólegas contra la España. Dejèmoslos rabiar, lo cual prueba solamente su impotencia en el Estrecho, á pesar de su grande escuadra y de sus numerosos cañones.

COMERCIO DEL PLATA

Resumamos.

La opinion sensata del pueblo, la opinion de la prensa y tambien la de los oráculos de la opinion, estan de acuerdo, nos parece, en que para convencionales es necesario elejir sobre todo hombres idóneos, es decir, capaces de tratar de leyes y de conveniencias sociales.

A esa condicion suprema y *sine qua non* del candidato, pretenden agregarle otras los partidos politicos, que para ellos son de primera importancia aun cuando en efecto no lo sean, al frente de la obra de que se trata; esta exijencia no es estraña, porque los partidos politicos no pueden dejar de decir su palabra en todo asunto que les afecte directa ò indirectamente. Sus esfuerzos, sus trabajos, su empeño tambien son la mas alta manifestacion de la vida democrática, del gobierno del pueblo por el pueblo, de la voluntad por la voluntad de la mayoria.

Mientras ellos no pasan del limite que la lei ha señalado á su accion, están en su derecho y en su terreno propio.

Los que se asustan en vista de la autoridad de los partidos, los que temen que ella produzca complicaciones disgustantes, ó no conocen los caracteres de la democracia, ó son demasiado timoratos. La guerra honesta, la guerra parlamentaria, y las batallas y entre ideas y entre afecciones, no diezman la poblacion, no degradan la dignidad, no paralizan el movimiento civilizador y orgánico; al contrario son las manifestaciones lejítimas y naturales de una vida poderosa, capaz de realizar todas las conquistas y de defender todas sus inmunidades. El observador imparcial no dejará de aplaudir en honor al proyecto de la vida democrática, el movimiento y las manifestaciones de la opinion pública en estos momentos; pero si les es lícito á los partidos emplear todos sus medios, desplegar todas sus fuerzas para que prevalezcan en la eleccion los candidatos de sus afecciones, no les es lícito cegarse á tal estremo ú obcecarse al sentimiento egoista que casi siempre [illegible] autoridades representativas ya de colores parciales, y mas ó menos hostiles segun su fuerza al fin sèrio y tranquilo del exámen de la Constitucion de Mayo.

Antes de ahora hemos opinado á favor de las personas que representan capacidad para el estudio, exámen y discusion de la lei que regla la existenca de la patria, con esclusion de los jefes de círculo, de hombres de bandera fija é invariable, por que tenemos la profunda conviccion de que si se hace de la Convencion un campo de Agramante, la obra de la organizacion nacional vendrá á ser como la construccion de la torre de Babel, un infierno, el nuevo jérmen de discordias y desintelijencias sin fin.

Cané.

Profesiones de fé, proclamas, declaraciones tc.

Seria un estudio curioso el de cada uno de los programas, declaraciones de principios, protestas y demás manifestaciones que diariamente se hacen, por los esaltados, por los moderados, por los clubs centrales y parroquiales, por los unitarios y los federales, por los neutrales, y hasta por nuestras señoras en la tribuna del salon ó de la mesa de comer, con motivo de la eleccion de convencionales.

Por el movimiento que se nota, por la actividad de los trabajos preparatorios, se creeria que la patria se encontrase en vísperas de dar una batalla en que va jugando su libertad, sus derechos, su dignidad y sus intereses, y todo el peligro está en que los electos encuentren bueno ò malo un libro, que empieza con la profesion de fé siguiente: "Nos, los representantes del pueblo de la Conferacion Arjentina, reunidos en Congreso Jeneral Constituyente, por voluntad y eleccion de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la union nacional, afianzar la justicia consolidar la paz interior, proveer á la defensa comun, promover el bien estar jeneral, y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo arjentino: invocando la proteccion de Dios, fuente de toda razon y justicia:—Ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitucion para la Confederacion Arjentina."

No declaran ni mas ni menos en la Constitucion los representantes de los Estados Norte Americanos, cuando formaron una Confederacion, y nadie se alarmò ni encontrò insidias, precipicios, rayos y centellas en esa profesion de fé.

Dijeron: "Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, á fin de formar una union mas perfecta, de establecer la justicia, de asegurar la tranquilidad interior, de prevecr á la defensa común, de acrecer el bien estar jeneral y de hacer durables para nosotros y nuestra posteridad los beneficios de la libertad; hacemos, declaramos y establecemos esta Constitucion para los Estados Unidos de América."

No se puede decir, segun la història, que la discusion del còdigo Norte Americano fuese fria, neglijente ni siquiera tolerante, pero tampoco se puede cometer la injusticia de atribuir el calor que dominó en ella, á otras causas que al verdadero patriotismo nacional, el profundo sentimiento de la igualdad y al deseo de aprisionar el porvenir en las previsiones del presente, para que la patria comun fuese grsnde, libre, rica y feliz, como lo és.

No faltó el calor de cierto, ni la lucha ni el peligro de la disolucion, pero sobrò la buena fé y esto solo conjurò todas las tormentas. ¿Nos faltará á nosotros esta ancla de salvacion?

Cané.

Noticias de Europa.

Entró ayer el *Mersey* con fechas de Lóndres hasta el 9, Paris (por Lisboa) hasta el 12 y de este último punto hasta el 14 de noviembre.

La guerra declarada por la España á los Marroquies, y los negocios de Italia, es lo que nos trae este paquete de algun interés y de que mas se ocupan los diarios Europeos. Empezamos hoi, y continuaremos, publicando lo que tengan de interés.

Las noticias mas importantes son aun las que se refieren á la Italia.

La dificultad mas seria que parecia oponerse al arreglo final de esta cuestion partia de Su Santidad.—A todas las observaciones que se le han hecho sobre la nececidad indeclinable de secularizar su Gobierno, el Pontífice ha respondido,—"Restitúyanme á Bolonia y las Legaciones, y despues tomaré en consideracion las observaciones que se me hacen".

—Su Santidad habia vuelto á Roma de su viaje á Castel Gandolfo, y puerto de Anzia.

—El Gobierno de Nápoles habia colocado sobre la frontera un ejèrcito de 30,000 hombres, mandado por los Jenerales Pinelli y Viale.—Cerca de Palermo habia estallado una revolucion popular que fué prontamen reprimida.

—El Emperador Napoleon llegó á Saint-Cloud de vuelta de los Pirineos el 14 de Octubre y el 1.° de Noviembre partiò la corte para Fontainebleau.

—Se verificò al fin la tan anunciada modificacion del Ministerio francés, limitándose sinembargo á la retirada del duque de Palua, Ministro del interior, que fué sustituido por el Sr. Villaut.

—El Jeneral Martinbreid, gobernador jeneral de Arjelia, siguiendo su marcha contra las tribus de la frontera de Marruecos, sometiò á los Ben-Snaren y les impuso contribuciones por el valor de 5.000,000 francos.

—El principe rejente de Prusia tuvo en Breslau una entrevista con el Czar el 23 de octubre. Corria de plano que en esa conferencia se sentarian las bases de una alianza entre la Prusia, la Rusia y la Inglaterra.

—En Hungria [illegible] mui exaltados y se temia algun rompimiento.

—De Madrid alcanzan las fechas al 10 de noviembre.

—Se confirma la noticia de haber declarado la España la guerra al imperio de Marruecos. Hace mucho que las incursiones de los moros del Riff, inmediato á Ceuta, daban á los españoles justos motivos de agravio. Las reclamaciones hechas al Emperador, fallecido, no eran atendidas por la razon de no ser ese Soberano mas que una autoridad nominal sobre los piratas del Riff.—Luego que Sidi Mohamed subió al trono, las reclamaciones de España tomaron un carácter de mayor gravedad.—Se cree que el gabinete de S. Ildefonso combinó secretamente con la Francia una invasion en Marruecos, con el objeto de aumentar el territorio de las dos naciones.

Los ingleses que tienen el mayor empeño en ahuyentar á españoles y á franceses del litoral frente á Gibraltar indujeron al nuevo Sultan á ceder á las reclamaciones de Madrid.—Estas sin embargo habian aumentado gradualmente.—Los españoles llegaron á presentar tres ultimatum á la corte de Fez.—Pedian algunas leguas de territorio frente á Ceuta, á Manila, á Melilla y al Peñon de Velez; 5,000,000 de pesos por gastos militares, y el castigo de los jefes de Riff, frente á la plaza de Ceuta, ademas de otros durísimos cargos.—El Marroqui se conformò con dos de las exsijencias españolas, pero se detuvo en la tercera declarando que perderia el trono si accediese á ello.

—El Sr. Drumant, hoi ajente británico, diò parte á su gobierno de lo ocurrido, y en lugar de consejos pacíficos, empezaron á desembarcar en la costa de Marruecos miles de fusiles y carabinas rayadas, procedentes de las fábricas inglesas.

—Hai tambien quien afirme, que se enviaron oficiales ingleses á Tanjer para dirijir las fortificaciones del lado de tierra.

—En Madrid hubo gran consejo presidido por la reina, en el que se tratò la cuestion y decidiò la guera—En el testamento de la reina Isabel 1.ª la Católica, se halla una claúsula recomendando á sus sucesores, la continuacion de la guerra contra los Moros de Africa y ahora se hace valer esta claùsula.—Dicese que la reina Isabel ofrecia todas sus joyas para la empresa.—Una sencilla cinta en mi pecho, dijo la Reina, brillará mas que preciosas perlas cuando se sepa que las he sacrificado por la gloria de mi pais.—El 22 de Octubre, el Presidente del Consejo Jeneral O'Donell se presentò á las Cámaras á dar cuenta de la decision del Gobierno.—Los dos Cuerpos Lejislativos saludaron con inmensos aplausos el desenlace bélico.—No hubo distincion de partidos en el acuerdo, moderados, exaltados, progresistas y Carlistas todos mostraran el mayor júbilo.

El Ministro de Hacienda dijo que para atender á los gastos de la guerra pensaba proponer el aumento de varios impuestos, y ordenar una deducion temporararia de los vencimientos de todos los empleados públicos.

En toda la España ha empezado el movimiento de tropas para pasar á Africa. Donativos, ofertas, oraciones, discursos patrióticos acompañan la marcha de los soldados.

Se asegura que el cuerpo espedicionario será de 50,000 hombres, 4,500 caballos y 80 piezas de campaña de las cuales la mitad son rayadas. La gaceta del 26 publica el decreto nombrando Comandante en Jefe al Jeneral O'Donell Ministro de la Guerra.—El Jeneral Marcrohom desempeñará el Ministerio durante la guerra.

El ejército formará 5 divisiones: la 1.ª mandada por el Jeneral Echagüe, la 2.ª por el Jeneral Zavala, la 3.ª por el Jeneral Ros de Olano; y la 4.ª por el Jeneral Conde de Reus. La caballeria la mandará el Jeneral San Juan.—El Mariscal de Campo D. Luis Garcia será el Jefe de Estado Mayor.

La España ha sido dividida en 5 bandos militares conferidos á los jenerales Dulde, Marchen, Concha, Aleson y Zapatero.

—El duque de Osuna embajador de Rusia, previno que pagaria un batallon de infanteria durante toda la guerra con los moros.

—Las señoras de Madrid, Barcelona, Cádiz y muchas otras poblaciones se ocupan en hacer hilas y vendajes para los heridos.

El ministro inglés en Madrid, modificò poco á poco su vivaz oposicion á la guerra de los moros, y reconoce q' la reina Isabel está en su derecho exijiendo satisfaccion con las armas en la mano de la potencia berberisca.

Un navio, dos fragatas y ocho vapores españoles bloquean á Tanjer, Rabat y Tetuan. Un navio de guerra apresó dos buques que iban cargados de armamento de Jibraltar para Marruecos.

El 7 salió de Madrid el jeneral O'Donell seguido de su Estado Mayor. Se decia que las hostilidades empezarian el 11 ó 12 de noviembre.

En otro diario leemos que el ejército espedicionario constará de cien mil hombres, al mando de los mismos jefes que antes se indica.

—El duque de Montpensier ha ofrecido treinta piezas rayadas para la artilleria.

—Parece que S. M. la reina regalará un pendon, en el que estará bordada la imájen de la Purisima. Este pendon se llevará á la guerra de Africa y se encargará del honor de llevarle á uno de los rejimientos del arma.

—Tomamos de otros diarios lo que sigue:

—Un parte telegráfico de Liverpool anuncia que el *Royal Charter*, procedente de Melbourne con 400 pasajeros y 500,000 libras esterlinas, habia naufragado cerca de Liverpool. Solo se habian podido salvar diez personas. Se habla de otros naufrajios.

—El emperador de Rusia y el principe de Prusia han tenido una entrevista en Breslau. Ninguno de los dos están dispuestos á tomar parte en favor de los principes italianos destronados, y ambos gabinetes se han puesto de acuerdo, dice el *Norte* de Bruselas, sobre todas las cuestiones pendientes.

—Habiendo sido interpelado lord John Russell con el objeto de que manifestara si estaba decidida la Inglaterra á intervenir en favor de Marruecos, ha eludido la respuesta diciendo que el gobierno continuaba negociando con España

El *Times* publica como auténtico el analisis que reproducimos, del tratado de Zurich, y lo acompaña de un largo artículo.

"Deseoso [illegible] grar con un tratado definitivo los preliminares de Villafranca, los dos emperadores han nombrado sus plenipotenciarios, que han convenido en las estipulaciones siguientes:

"La paz queda ajustada, etc."

La Francia devuelve al Austria los vapores austriacos capturados durante la guerra, respecto á los cuales no haya habido sentencia.

El Austria cede la Lombardia, á escepcion de Mántua y Peschiera, hasta la linea fronteriza fijada por una comision especial (cuyo limite es ya conocido).

El emperador de los franceses declara que transfiere estas porciones de la Lombardia al rei de Cerdeña.

Siguen inmediatamente los artículos concernientes á la jurisdicion, á saber: La opcion para los empleados del Piamonte y del Austria de permanecer al servicio de los dos gobiernos y trasportar su haber durante el año al Piamonte y *viceversa*, á eleccion suya, conservando no obstante sus derechos sobre todos los bienes dejados tras de sí, aun cuando trasporten su domicilio de Austria á Cerdeña ó de Cerdeña á Austria.

Las pensiones concedidas á personas que habitan la Lombardia serán respetadas y pagadas por el nuevo gobierno á sus titulares, y en caso en que esto estuviese estipulado á sus viudas y á sus hijos.

A esto sigue el arreglo de la deuda q' comprende dos articulos, uno de los que contiene una convencion adicional sobre el modo de verificarse el pago. El Piamonte pagará al Austria 40 millones de florines (convenciones Munze), y ademas este reino es responsable de los tres quintas partes de la deuda de Monte-Lombardo-Veneto. El total de la deuda puesta á cargo de la Cerdeña es de 250 millones de francos.

Tiene en seguida el articulo 18, *cuyo tenor es como sigue:*

"*Deseando que la tranquilidad de la Iglesia y el poder del Padre Santo queden asegurados, y convencidos de que esto no podria obtenerse de una manera completa sinò por medio de un sistema que responda á las necesidades de las poblaciones y por reformas cuya necesidad ha reconocido ya el soberano Pontífice, ambas partes contratantes unirán sus esfuerzos para obtener que S. S. introduzca reformas en la administracion de sus Estados.*"

El artículo 19 dice que los límites territoriales de los Estados independientes de Italia que no han tomado parte en la guerra, no podrán ser cambiados sinó con consentimiento de las potencias que han concurrido á formarlos y han garantizado su existencia. Los derechos de los grandes duques de Toscana y los de los duques de Parma y Módena quedan espresamente reservados por las altas partes contratantes.

Art. 20. Los dos emperadores darán todo su apoyo á la formacion de una Confederacion de los Estados de la Italia; con el objeto de conservar á la Italia su independencia é integridad, asegurar el bienestar moral y material del pais y atender á su defensa por medio de un ejército federal.

"El Veneto, que queda bajo el cetro del emperador de Austria, formará parte de la Confederacion y participará de los derechos y obligaciones del tratado federal, tal cual será establecido por los representantes de todos los Estados italianos."

El artículo 21 estipula que los individuos que hayan tomado parte en los últimos sucesos no serán inquietados ni en sus personas ni en sus propiedades, y podrán permanecer en los dos paises sin ser molestados.

"Art. 22. El presente tratado será firmado y ratificado y las ratificaciones canjeadas en Zurich antes de quince dias."

Otros articulos estipulan que el Austria se obliga á licenciar del servicio militar á los soldados que pertenecen al territorio que abandona.

El Austria restituirá los depósitos y valores de toda clase confiados por los particulares á los establecimientos pdbiicos pertenecientes al Austria.

Por el articulo 16, los establecimientos relijiosos en Lombardia quedan facultados para disponer libremente de sus bienes de toda naturaleza, si la posesion de estos bienes es compatible con las leyes del nuevo gobierno."

Se tenian en el Janeiro noticias telegráficas de Paris hasta la tarde del 12 de Noviembre.

El 10 fueron firmados en Zurich los tratados entre el Austria y la Cerdeña, y entre el Austria, la Francia y la Cerdeña. En ellos se confirman los preliminares de Villa-Franca.

Los emperadores de Francia y Austria han acordado la convocacion de un congreso europeo, que tomará conocimiento de los tratados de Zurich, y deliberará sobre los medios de fundar la pacificacion de Italia sobre bases sòlidas y duraderas.

El reí de Cerdeña, siguiendo los consejos del emperador Napoleon, rehusó al principe Carignano la autorizacion necesaria para aceptar la rejencia de la Italia central.

Asociacion de la Paz.

La siguiente lista es la que la Comision Central de la Asociacion de la Paz ha creido deber recomendar á las respectivas Comisiones de los Clubs parroquiales:—

Dr. D. José Dominguez, Jeneral D. Bartolomé Mitre, Dr. D. José Roque Perez, Dr. D. Pastor Obligado, Dr. D. Marcelino Ugarte, Dr. D. Tomas Anchorena, Dr. D. Benito Carrasco, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, Dr. D. Luis Saenz Peña, D. Domingo F. Sarmiento, D. Francisco Balbin, Dr. D. Daniel Cazon, Dr. D. Ireneo Portela, Jeneral D. Josè Maria Piran, D. Mariano Saavedra, Dr. D. José Maria Cuenca, Dr. D. José Barros Pazos, Dr. D. Federico Pinedo, Dr. D. Eduardo Costa, Dr. D. Pedro Vivar, Dr. D. Francisco Elizalde, D. Jaime Llavallol, Dr. D. Valentin Alsina, D. José Mármol, Dr. D. Lorenzo Torres, D. Manuel Ocampo, Dr. D. Francisco J. Muñiz, Dr. D. Federico Anciros, Dr. D. José Antonio Acosta, D. José Lavalle, D. José Maria Cantilo; D. Agustin Ibañez de Luca, Dr. D. Miguel Esteves Saguí, Dr. D. Francisco de las Carreras, D. José Maria Gutierrez, Dr. D. Alfredo Lahitte.

Club Libertad.

Hé aquí la lista del Club para convencionales por la ciudad.

D. Valentin Alsina, Francisco de las Carreras, Bartolomé Mitre, Felix Frias, Dalmacio Velez Sarsf[illegible] José Dominguez, Domingo F. Sarmiento, José Mármol, Antonio Cruz Obligado, Marcelino Ugarte, José Barros Pazos, [illegible] Córdoba, Rufino Lozano, [illegible] Eduardo Costa, Norberto Riestra, Irineo Portela, Pastor Obligado, Tomas Anchorena, Fernando del Arca, Benito Carrasco, Emilio Castro, José Roque Perez, José Maria Gutierrez, Mariano Saavedra, Adolfo Alsina, J. M. Albariños, Francisco Elizalde, Miguel Esteves Seguí, Luis Maria Drago, Carlos Eguia, Juan A. Garcia, José Maria Cantilo, Francisco X. Muñiz, Manuel Ocampo.

El Sr. Christie.

Habia llegado al Janeiro en el *Tyne* el Sr. Christie, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la corte del Brasil.

El Dr. D. J. C. Gomez.

El *Jornal* publica lo que sigue:

El Sr. D. J. C. Gomez que en la prensa de Buenos Aires atacó tanto al Brasil y á su gobierno, habia llegado á Rio Grande, procedente de Buenos Aires, y de allí vino á la corte en el *Tocantins*. La siguiente noticia, tomada del *Diario de Rio Grande* del 26 del pasado, esplica la venida de este señor á la corte.

"El Sr. Dn. J. C. Gomez que siguiò de aqui hace dos dias para Puerto Alegre, volviò ayer en el vapor de guerra *Fluminense*, con órden de seguir para la capital del Imperio.

"Sabiendo el gobierno de la provincia que esa célebre entidad se dirijia á aquella ciudad á bordo del *Comercio*, hizo partir inmediatamente al *Fluminense*, quien encontrándolo en Itapoám lo tomó y lo trajo á esta ciudad, con recomendacion á la policia.

Cuando hace dias dijimos que la presencia del Sr. Gomez nos parecia perjudicial, bien léjos estábamos de pensar que le fuese negado el desembarque en la capital; el gobierno, sin embargo, dando ese paso, satisface la ansiedad pública,

"El Sr. D. Juan C. Gomez no debe ser conservado en el Imperio del Brasil."

El Dr. D. Lorenzo Torres y Jeneral Hornos.

Leemos en el *Nacional* de ayer tarde:

"Los diarios de esta ciudad han publicado un remitido del Dr. D. Lorenzo Torres, declarando que èl no se habia prestado á ingresar en el Club Libertad, segun yo lo anunciè en la reunion de este último domingo.

"En vista de esta declaracion del Dr. Torres, me hallo en el deber de declarar á mi vez, que cuando hice tal anuncio, fuè porque tenia la conciencia de haberme espresado su conformidad el Dr. Torres, de pertenecer al Club Libertad.

"Dejo pues al pùblico, y á los miembros del Club Libertad, el que juzguen entre la palabra del Dr. Torres y la de su afectisimo servidor."

Manuel Hornos.

Club Libertad.

Ya hemos anunciado que está convocado para esta noche á las 8.

El Sr. D. Hector F. Varela.

Este amigo y cólega se ausenta de Buenos Aires. Va á hacer un viaje de recreo por Europa, en el que le deseamos felicidad.

Desembarque de heridos.

Ayer se trajeron á tierra los que condujo de San Nicolas el vapor 25 *de Mayo*. Parte de ellos han ido al hospital, y parte á sus cuarteles, por insinuacion de ellos.

Columna del Norte.

El miércoles 7 habia llegado á la Villa de Mercedes.

El Coronel Dn. E. Mitre.

Estaba algo mejorado de su ataque este valiente y recomendable jefe.

Quema de Billetes.

Hoi, á la 1, se quemará en el Banco el 10 p.% de las entradas y salidas marítimas, por cuenta de la amortizacion de los 30 millones emitidos por la lei de 16 de Julio de este año.

Metálico.

El *Mersey* ha traido para esta plaza 14,235 libr. est. y 6,530 onzas de oro.

Resurreccion del arte.

La Sra. La Grange, cuya fama la precede á todas partes, ya está entre nosotros. No poseemos una joya capaz de empalidecer á las que ya brillan en la corona de la artista, y nos limitaremos á transcribir el párrafo de carta siguiente, para que Buenos Aires sepa como ha sido recibida en Montevideo.

"La Sra. La Grange acaba de darnos cuatro representaciones á precios dobles, y ha tenido de mil á mil y cuatrocientas entradas en cada una; es decir, diez mil pesos fuertes en cuatro representaciones. En su última funcion (la Norma), el teatro de Solis estaba lleno y le han inundado de flores verdaderamente.

Sea pues bien venida la sublime artista, y reciba tambien de Buenos Aires las ovaciones que merece su reconocido talento.

Compañía Lírica.

Ayer llegó de Montevideo por el paquete inglès; consta de las partes siguientes:

—Sra. Ana de La Grange—primera dama absoluta.

—Srta. Anjelina Fusoni—segunda dama soprano.

—Sr. Ballestra Galli—tenor.

—Sr. Lelmi—tenor.

—Sr. Cima—baritono.

—Sr. Didot—bajo profundo.

Hasta ayer á las 3 tarde no habia arreglado nada esta compañia con ninguna de las dos empresas teatrales para trabajar en uno ú otro teatro.—Asi que haya algo de cierto lo diremos.

Temporal.

Un temporal espantoso, que ha causado numerosas y deplorables desgracias, ha reinado durante unos diez dias en Francia, Bèljica é Inglaterra. En el mar, se cuentan los náufrajios por centenares, y en tierra muchas casas y fábricas han sido derribadas, los árboles arrancados de cuajo y desastrosísimos los estragos causados en diferentes puntos por el desbordamiento de los rios. Pero cuando mas violento ha sido el huracan y mayores los siniestros, es durante los dias y noches del 30 y 31 de Octubre, tanto que el vapor de las Antillas que sale los dias 2 de Southampton, ha tenido que retardar su partida.

Unos Ciudadanos.

Pedimos disculpa á los Sres. que nos trajeron esta correspondencia, de no haber podido publicarla hoi: no ha estado en nuestra voluntad evitarlo. Lo haremos mañana.

Eduardo Winter.

Nuestros cólegas se han ocupado ya de este baritono, espresando el deseo de verlo figurar en la compañia lírica que ya tenemos entre nosotros y que empezará pronto á funcionar. Nosotros no hemos oido al Sr. Winter, pero tenemos á la vista algunos [illegible] por diarios europeos, y creemos útil el ponerlos en conocimiento del público.

"*Paris.*—El verdadero interés de la funcion estribaba en el debut del nuevo figaro. El Sr. Eduardo Winter es un baritono de talento y de porvenir, dotado de las cualidades físicas que agradan al público en un artista, todo en él, la naturaleza y estension de su voz, la superioridad de su método, la fineza de sus modales, le hacen apto á encargarse de los papeles mas importantes del repertorio. Ha sido un Figaro perfecto, como actor y como cantor; quizás hubiéramos deseado mas brio, menos gravedad en la mìmica; pero es preciso decir que la emocion paralizaba un poco sus facultades vocales. En una segunda representacion, cuando haya triunfado de esa emocion y se haya familiarizado mas con su auditorio, no dudamos que esté mas dueño de sí mismo y luego mas dueño de la escena. Por otra parte en el segundo acto, estaba ya mas libre y mas còmodo. Ha cantado mui bien el aria:

All' idea di quel metallo y la de:
Largo al factotum del la città!

Los espectadores le han acojido bien y le han prodigado señas inequívocas de su simpatía, aplaudiéndole repetidas veces y llamándole con Mario. Volveremos sobre ese artista despues de haberle oido algunas veces y le juzgaremos entonces en sus mas mínimos detalles.

Milan.—El baritono Winter dijo con maestria la cavatina del primer acto, con una pasion, una intelijencia y una voz encantadora. El público le interrumpió con frecuentes bravos, y bravos, que no dejan en duda cuantas simpatias le merece el gran artista, y le saludò con tres salvas de unánimes y estrepitosos aplausos, despues del *adagio* y de la *cabaletta.*

Nápoles.—Eduardo Winter es un jóven que apesar de ser novel en la carrera artística, ha dado pruebas de tanta capacidad que parece un veterano del arte. Posee una voz simpática y robusta, capaz de llenar cualquier teatro de gran volúmen, y canta con sumo gusto y admirable perfeccion; su aria de salida la dijo con tanta maestria y con una acentuacion tan exacta que el público, despues del adajio, no pudo menos de prodigarle los mas lisonjeros *bene* y *bravos*, y al fin de la cabaletta, saludarle con inmensos y unánimes aplausos, cosa nunca vista aquì donde ese trozo siempre ha pasado inapercibido, lo cantara quien lo cantara. Este jóven artista que al don natural de una voz en estremo encantadora y estensa, une una mímica sentida y en alto punto dramática, atrae tambien las simpatias por su buena figura; de modo que nuestras amables lectoras se han enamorado ya locamente de él, y que nosotros en verdad no podemos reprocharselo.—Estamos ciertos que Winter recorrerá una carrera brillante y que en breve será contado entre las celebridades artisticas de la època.

Municipalidad.

Se abrieron ayer las propuestas para el remate del derecho del ganado lanar y cerdos.

Las propuestas fueron 3: á saber:

D. Pedro Iparaguirre ofrece	90,660 $
D. Ezequiel Andrade...	115,000
D. Rafael del Sar.......	112,580

La Comision de Seguridad va á elevar estas propuestas al conocimiento del Consejo.

Crónica Teatral.

CAVALLI.

Anoche tuvo luguar el primer concierto de este artista extraordinario, acompañado del clarinete Erba, y de los pianistas Bernasconi y Ferrari.

El público que lo escuchó, no numeroso en verdad, pero bien compuesto, ha tenido la fortuna de oir un instrumento, como no se oirá en Buenos Aires tal vez dos veces, porque Cavalli á mas de lo que debe al estudio profundo de su arte, le debe á la naturaleza cualidades q' no regala frecuentemente. Cavalli sostiene el sonido de su trompa un tiempo que pasa el de la respiracion ordinaria del hombre, que afecta y sorprende, y sin que su fisonomia descubra esfuerzo alguno.

Los que creian exajeradas las apreciaciones del mèrito de Cavalli, pueden asistir confiadamente á su segundo concierto, con la fé de la realidad que desvanecerá victoriosamente sus dudas, y podemos asegurar que ellos serán luego que le hayan oido, los panejiristas mas entusiastas del artista.

El Sr. Erba acompañò dignamente á Cavalli: una persona competente en el arte nos ha asegurado, que ese caballero hace en el clarinete cosas de mucha dificultad: nosotros no podemos mas que decir, que saca de su instrumento un admirable partido, haciendole cantar á veces con toda la dulzura de la voz humana.

El jóven Bernasconi mostró como en su primera aparicion, las mismas cualidades de pureza y de correccion que harán de él, lo esperamos, un artista de primer órden. Solo desearíamos que escojiese trozos mas rápidos y menos conocidos que los que tocó el Domingo.

Como se vé, la funcion ha sido como esperabamos que seria, fecunda en dulces y profundas emociones.

El Sr. Cavalli dá su beneficio el viernes: le pronosticamos buen èxito, y le rogamos repita el *Miserere* del Trovador, que èl sabe tocar como lo supo escribir Verdi, y que ha sido oido con toda la atencion del alma y de los sentidos.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1859.

A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas....		25,995	
Ventas al contado—			
Primer precio.........	á	339½	$
Siguientes............	á	339	340½
Sábado 17 de Dbre. de 1859	á	338½	340
Varios plazos.........	á	336	342
Ultimo al contado......	á	339	$

Ventas detalladas.

MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE.

AL CONTADO.

O'zas. ven.	Precios	O'zas. ven.	Precios
100....	339½ $	100....	40
100....	39	50....	39½ $
1050....	—	500....	—
50....	39½	500....	—
150....	—	100....	—
200....	—	200....	—
400....	—	200....	—
200....	40	55....	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Banco y Casa de Moneda.

El Directorio ha dispuesto que desde el 15 del corriente *se abone* á los depòsitos en metálico á razon del 4 p.% anual, á los en moneda corriente el 6 p.%; y se *cobre* en los descuentos de metalico á razon del 6 por p.%, y en los de moneda corel 9 p.%

Montevideo, *Diciembre 13 de 1859.*

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

"Nada tengo hoy que comunicarle relativamente á ventas en nuestros mercados, pues nuestros almaceneros ocupados en liquidacion del año, solo hacen sus compras puramente para el consumo.

"Entrò ayer, como se lo anunció á vd. por el *Ipiranga* que salió de aquí al cerrar noche, el bergantin español *Pedro Antonio*, de cuyo surtido no han bajado á tierra las muestras y por la hora avanzada, dudo mucho que hoy se pongan en venta, y probablemente no será hasta mañana.

"El vapor ingles *Mersey* llegó hoy á las 5 de la mañana, y las noticias de que es conductor; así nuestros frutos no tienen alteracion mayor á los del mes pasado."

ENTRADA—Dia 12.

Buenos Aires, polacra española *Venturita.*

Barcelona y Cádiz, bergantin español *Pedro Antonio*, á Cruzet y Fernandez, con 299 pipas, 52 medias, 20 cuarterolas y 200 cajas vino tinto, 50 id. licores, 20 barriles alpiste, 100 id. pimentos, 500 botijuelas aceite, 500 cajas fideos, [illegible] higos, 25 barriles garbanzos.

Dia—13.

Bayona, bergantin frances *Anna Heloise*, á Apesteguy y hermanos.

Glasgow, barca inglesa *Sarepta*, á Proudfoot Hughes y Ca. con cargamento jeneral.

Cádiz, goleta dinamarquesa *Union*, á Juan R. Schwartz, con 87¼ lastres sal.

Troon, bergantin ingles *Rejina*, á Smith Hos y Ca. con 280 toneladas carbon de piedra. Sigue para Buenos Aires.

Rio Janeiro, *7 de Diciembre.*

Las entradas de tasajo del Rio de la Plata, desde el paquete último, fueron:—

Barca b'ra.	*Jason*	8,000	arrobas.
— dan.	*Waldemar*	4,000	—
Berg. port.	*Maria*	7,000	—
Berg. gol. din.	*Ernestina*	7,500	—
Berg. port.	*Tuina*	2,000	—
Pat. bras-	*Constante*	3,500	—
		32,000	arrobas.
y en ocho buques de Rio Grande		32,200	
		64,200	arrobas.

De la primer procedencia se detallaron de 3$ 600 á 4,800, y de Rio Grande de 1,500 á 3$ 800.

Sebo, del Rio de la Plata de 9$ á 9,600.

Azúcar, de Campos bcu 4,800 á 5$400, terciada 3,200 á 3,700, idem Pernambuco blanca de 2.ª de 6,200 á 6,800, idem de 3.ª de 5,400 á 5,800, terciada 2,500 á 2,800.

Arroz de Iguapé 12 á 15$.

Fariña de 5,800 á 7$ segun clase.

Tabaco negro—16 á 16 $ 500 arroba, últimas ventas.

Harina—Richmond 16 á 17 $, Baltimore 13,500 á 14,500.

Cambios—Lóndres 25, 25¼ y 25½ pen. á 90 dias. Paris 385 reis á 90 dias. Hamburgo 720 á 725 m. b. Jénova 382 rs. Marsella letras indirectas pagaderas en Paris 383. Havre id. id. id. 383 y 385.

Fletes—1 buque para Christiana 30 sh. 2 para Copenghaguen á 35 sh. 2 para el Canal 25 y 35 sh. y 1 para el Mediterráneo 37½.

Pernambuco, *28 de Noviembre.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Las entradas de carne tasajo se limitaron á 87,000 arrobas del Rio de la Plata por *Cristina* y *Draka*, y 10,000 arrobas de Rio Grande por *Santa Maria*. La existencia hoi de la primer clase se calcula en 20,000 arrobas, que se vende de 4,800 á 5$400 reis y 17 mil arrobas de la segunda de 4 á 6$400.

"Desde el principio del mes empezaron las nuevas entradas, pero en pequeñas cantidades, y con motivo de algunos compradores para Rio Janeiro, se pagaron los azúcares blancos hasta 6$400 reis arroba; despues se vendió á algo menos, pero los precios se mantienen siempre á—

Blanco de 2ª	de	5	á	5$100	arroba en saco.
" " 3ª		4,800	"	4,900	" "
" " reg.		4,600	"	4,700	" "
Somenos.........		3,300	"	3,400	" "
Mascabo bueno..		2,400	"	2,600	" "
" inferior..		2,100	"	2,200	" "

"Mui poco movimiento hubo en caña, durante el mes, por la falta de existencia; pudiendo avaluarse á 75$000 reis pipa la de 21°, y de 130 á 135$000 reis el espíritu de 36°.

Cambios por el *Oneida* las transacciones subieron á £ 120 mil, á 24¾, 25 y 25¼ pen. á 90 dias. Paris 395 á 400 reis por fr. á 90 dias.

"*Fletes*—Se han hecho contratos por el Canal á 30 y 35 ch.

"En todo Noviembre no hemos tenido salidas para el Rio de la Plata."

Bahia, *26 de Noviembre.*

Caña—La última venta efectuada fué á 600 rs. la canada.

Azucar—Se han realizado pequeñas partidas del blanco de 2:700 á 2:900 y mascavado de 2:200 á 2$350 arroba.

Carne tasajo—Hay en depósito 48,000 arrobas de Rio Grande y 25,000 del Rio de la Plata.

Se realiza la primera de 3 á 5:600; la segunda de 4:600 á 5.000.

Cambios—En los últimos dias se efectuaron varios jiros sobre Lóndres á 25¼ d. por 100 reis.

Fletes—Sin operacion.

Descuentos—Las cajas sin emision aun no han descontado y continúan en aceptar las reformas.

El banco de Bahia y la caja filial, descontaron á 9 p% al año.

Havre, *7 de Noviembre.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

"La demanda por cueros del Rio de la Plata se mantuvo muy firme durante todo el mes de Octubre y continúa lo mismo hasta hoi, habiéndose realizado 5,668 vacunos secos y 23,242 salados. La mayor parte de los primeros se colocaron de frs. 140 á 152.50 por 50 quilógramos y los salados entre fr. 81 á 83.

"En estos dias 273 cueros secos de Buenos Aires, alcanzaron frs. 162.50 y 500 salados á precios ocultos. De potro secos se han realizado á frs 14.50 uno, una partida de 273 cueros, y de salados [illegible] cueros á frs. 15.25 uno y 2,566 á frs. 14.

Las últimas cotaciones son:

Bs. As. nov. liv.	de 10 á 12	r. de frs.	155	á	165
" " " reg.	12 " 14	" " "	145	"	155
" " " pesos	15 " 17	" " "	142.50		150
Montevideo toros	de 16 " 19	" " "	140		—
" vacas	" 9 " 11	" " "	155	"	165
Salados de saladero de		....	" 82.50	"	86.25
Id. " matadero		....	" 70	"	75

Lanas—La demanda sin ser tan animada como en la semana anterior, se mantiene aun bastante activa.

En todo Ocubre presentaron grande animacion, siendo la demanda mas fuerte por las calidades superiores del Rio de la Plata, que consiguieron aumento en sus precios. El resúmen de las ventas subió á 1,700 fardos.

Marsella, *4 de Noviembre*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

"Si en este mes nuestra plaza no ha seguido el movimiento de las demas plazas europeas respecto de las procedencias del Plata, no se debe atribuir á la mala interpretacion que los partidarios de la baja han querido dar á las noticias de

Buenos Aires, sinó á la mala calidad de muestras existencias, que no ofrecen sinó pesos mui livianos, de 4 á 5 Kilog.

Los arribos que hemos tenido últimamente de Buenos Aires y de Montevideo nos han surtido de algunos lotes regulares y del peso de 16 á 17 Kilog. pero la competencia de nuestros vecinos de Jénova es causa que no podamos sostener los precios que habiamos realizado el mes pasado.

Esperamos que el próximo paquete nos traerá algunos avisos de espediciones convinientes; porque si los importadores siguen dirijiéndonos con demasiada frecuencia solo calidades inferiores, ya no podremos realizar transacciones como antes, y tendremos el sentimiento de ver eternamente almacenadas sus mercancias, lo que no traerá sino resultados deplorables, como ha sucedido ya.

"Las operaciones en el mes por el Rio de la Plata, fueron:

1,685 de Montevideo secos de 12 k. muy irregulares frs. 136; 212 de id. id. de á 16 á 17 k. toros frs. 132.50; 15o id. id. 16 toros frs. 137; 781 id. salados 18 á 25 k. matadero frs. 72.5o; 8o4 id. id. 35 k. saladeros frs. 8o.

"La existencia es de 12,114 secos de Buenos Aires y Montevideo, y 6oo salados; é incluyendo todas procedencias sube á 12o.225 cueros.

"Por vacunos secos de 9 á 1o k. podrá conseguirse 15o á 153 frs. y de 12 k. de 145 á 147."

Lóndres, *8 de Noviembre de* 1859.

[De nuestro corresponsal.]

Los arribos de buques procedentes del Rio de la Plata desde el 8 de Octubre, son el *Trio, Solis, Emma, Alfred, Barkhill, Iron Grey* y *Difensore;* de Buenos Aires, el *Savannah la Mar, Solis* y *Inabella* de Montevideo y el *Propontis* del Rosario.

Cueros vacunos secos.—No ha habido ventas. Existencias 1,133.

Cueros vacunos salados.—Mui poca animacion en este mercado durante el último mes. Ha habido una pequeña baja en los precios de algunas clases, pero jeneralmente hablando los tenedores quedan firmes en sus pretensiones. Las ventas del mes comprenden 8,411 cueros. Toro pesado de B. A. 59¾ lib. 8¾ á 8¼ s. tara 5 lib., id. liviano 45¾ á 48¾ lib, 8¾ á 8¼ tara 4 lib.: de vaca 44 á 48¾ lib. 8¾ tara 4 lib: de toro averiados 7¼ de toro pesado de M. V. 68¼ á 68 7/8 8 á 8¼ tara 6 lib. Importacion desde el 7 Octubre 24,944. Existencias como sigue.

De toro de mas de 58 lib.....	16,590
De toro de menos de 58 lib..	3,993
De vaca............	5,907
Total...........	26,490
Desembarcando...........	7,365
Total jeneral.....	33,855

Cueros de potro,—Este articulo se halla mui flojo; hai poca variacion en las cotizaciones que son mas altas que los compradores quieren dar, de consiguiente las ventas han sido limitadas. Desde el 7 de Octubre se han vendido 9,058 salados; sanos de B. A. 30¼ á 34¼ lib.: 12 s. á 13 s. averiados 8 s.; sanos de M. V. 23¼ á 27¾ quintales á 10 p. C.ᵈ cada. Importacion del mes 3,758 secos y 31,212 salados en derechura y 999 salados de otro puerto. Las existencias son 8,217 secos y 51, 290 salados.

Cerdas.—Las transacciones en cerdas han sido limitadas. Las colas se mantienen á los precios anteriores, pero hai mejor demanda para la mezcla comun y cerdas cortas. Las ventas comprenden 87 pacas, 21 sacos, colas cortas á 1¼ colas tronchas blancas y pardas larguras mezcladas á 1 s. 9 p-: colas tronchas regular á bueno 1 s. 6 p. á 1 s. 8¼: idem medianas 12¾ á 14¾: idem cortas 9¾ p. á 10 p.: idem inferior 6 p.: idem enmarañadas y burdas 14¼ á 15 p.: mezcla buena 12 p. á 13 p.: mezcla regular 11¼ p. á 11¾ p.: idem ordinaria á regular mezcla 10¾ á 11 p.: inferior cortas 8 p. por libra. Importacion desde el 7 del último 52 pacas y 52 sacos. Existencias 106 pacas 73 sacos.

Astas.—Ningun remate de astas ha tenido lugar desde la fecha de mi última revista. Las existencias que son mui grandes serán ofrecidas en venta pública el 30 del actual.

Huesos, Ceniza y Pezuñas.—Los huesos flojos con poca demanda. Ceniza mas animada á £ 4 por tonelada por 707 de fossato. Las ventas comprenden 714 toneladas de huesos y ceniza: huesos comunes £ 4, 5, á £ 4, 7, 6, ceniza £ 4, á 15.

Sebo.—Hemos tenido una demanda regular para el sebo del Rio de la Plata, se han vendido 611 pipas, los precios se cotizan en el dia á 1 s. 6 á s. por pesada mas altos que en Octubre. Importacion desde aquella fecha 675 pipas, 324 pipas se habian vendido para llegar dejando las existencias 402 pipas.

Grasa de Caballo.—La demanda limitada los tenedores no deseando vender á los precios ofrecidos. Se cotiza en el dia en cascos 41. y en cajas 40 por pesada. Existencias 630 cascos 2,000 cajas.

Barcelona, *1° de Noviembre.*

(De nuestro corresponsal)

"Los vinos mui firmes y con señaladas tendencias de subida." La demanda activa, y ademas ha venido el aviso para el abasto de 1.500,000 raciones para la Intendencia militar (46,875 arr.) Las operaciones para el Rio de la Plata en marcas mui acreditadas se realizaron á 34½ $ ftes. pipa á bordo, sin esperanza de baja.

Buques salidos de Barcelona y Tarragona desde el 4 de Octubre hasta el 4 de Noviembre de 1859, para el Rio de la Plata.

San José	con	140	pipas.
Nicasia	"	324	"
Amalia	"	42o	"
Pronta	"	12o	"
Ataulfo	"	44o	"
Viajero	"	12o	"
Monarca	"	28o	"
Fluvia	"	276	"
Anita	"	336	"
Moralidad	"	23o	"
Dorotea	"	15o	"
Colon	"	3oo	"
		3,176	pipas.

Aceite—Han salido para Buenos Aires 1,8oo botijuelas de ¼ arroba y 15o garrafones; siendo su precio sostenido 1$45o.

Cueros—Sin operaciones se ha pasado el mes de Octubre por pretender los tenedores precios muy altos á juicio de los compradores. Las existencias de Buenos Aires en primera mano son de 1o á 12 mil cueros y 5,9oo d Montevideo; valiendo de 25$6oo á 26$133 qq. por livianos, y de 24 á 24$533 los pesados.

Matanzas *8 de Octubre.*

Tasajo.—Despues de mi último aviso manifestando que este salado quedaba en buena postura, y que los compradores aunque no se hallaban mui dispuestos á lanzarse, pagando precios elevados, los hubieran sostenido, hemos visto formarse en este intermedio otra pequeña compañia en la capital compuesta de almacenistas y por consiguiente queda establecida la competencia allí y los precios no han podido fijarse para las compras particularmente cuando no están ameritados por la escasez del articulo sinó por la especulacion que varia de curso á la menor insidencia contradictoria. Las entradas no han sido de importancia y los precios á que se ha realizado son los siguientes que considero deben sufrir alguna nueva baja

Habana, Setiembre 1[illegible], *Laurencio,* 4,300 quintales á 20 rls., 30 d. p. á los almacenistas.

Idem Octubre 1.° *Flora,* 3,150 id., á 10 rls., 50 d. compañia grande.

Idem id. 3, *Hortencia,* 5,000 id. á 18¾ rls., 40 d. almacenistas.

Matanzas, Setiembre 20, *Modesta,* para Habana, 5,000 id. á 20¼ rls., 60 d. compañia grande.

Idem id. 24, *Bella Dolores,* id. 4,500 id. á 20¾ rls. 40 d. compañia chica.

Trinidad y Cien Fuegos, *Procer,* 4,000 id. á 20¼. 40 d.—Total 25,950 quintales.

El cargamento de la *Hortencia,* ha sido rechazado al hacer el reconocimiento, y habiéndose puesto otra vez en venta, pasó á mano de los chicos á precio reservado, y que aun no se ha podido saber.

La existencia es aqui 95,000 arrobas, y en la Habana 236,000 arrobas. El precio al detall es 19 rls. en la Habana y 22 rls. aqui. Llega mucho bacalao y hará disminuir el consumo durante tres ó cuatro meses.

Sebo.—No hai de esa procedencia. El del N. se ha colocado á 13 $ quintal.

Azúcar.—Las últimas cotaciones son las siguientes:

Cogucho.—Inferior á regular, números 8 á 9, de 6¼ á 6¾ rls. arroba.

Idem bueno á superior, id. 10 á 11 de 7 á 7¼ id. id.

Quebrado.—Inferir á regular, id. 12 á 14, de 8 á 8¼ id. id.

Idem buenos id. 15 á 16, de 8¾ á 9 id. id.

Idem superiores, id. 17 á 18, de 9¼ á 10 id. id.

Idem floretes, id. 19 á 20, de 10½ á 11 id. id.

Blancos.—Inferiores á superiores, de tren comun, de 11 á 13 id. id.

Cámbios.—Mui firmes sobre Lóndres de 16 á 17 por ciento, premio, 60 d. vista.

Amberes, *7 de Noviembre.*

(De nuestro Corresponsal.)

Hemos recibido en octubre por—

			Secos.	Salados.
Louisiane	de	Bs. Aires.	6607	10708
César	"	Montev.	—	5250
Sirene	"	Bs. Aires.	5545	1000
W. Tell	"	Montev.	502	6390
Via indirecta.	1509 Bs. As. secos, 4099 Mont. salados		1509	4098
			14163	27382

Ademas 1,980 cueros de potro salados.

"La demanda ha permanecido en calma en la última semana, limitándose á la realizacion de cerca de 1,5oo vacunos secos de Buenos Aires y Montevideo, y 1,000 salados id. id. Han salido igualmente del mercado 5,000 cueros salados de Buenos Aires por *Louisiane,* y 8oo id. de Montevideo por *Cesar,* que ya estaban vendidos al llegar. La existencia se reduce hoi á 5,6oo cueros.

Ultimas cotaciones.

Secos de nov. de 1.ª	de	7 á 12	k.	de fl.	82 á 84
" " " "		12 á 15	"	"	84 á 86
" " " "		15 á 20	"	"	80 á 82
" " " 2.ª		8 á 13	"	"	75 á 80
Salados "	desde	15 á 25	"	"	41¼ 43¼

Lanas—Pocas transaciones como 3oo fardos. Existencia como 1,000 fardos de todas procedencias. Ultimos precios del Rio de la Plata.

	Calid. sup. francs.	Calid. reg. francs.	Calid. ordin. francs.	Calid. infer. francs.
Merinos	2.70 á 3.25	2.45 á 2.65	2.20 á 2.35	2.— á 2.10
Mest. 1ª	2.50 á 2.60	2.30 á 2.40	2.— á 2.10	1.65 á 1.90
" 2ª	2.25 á 2.40	2.00 á 2.26	1.75 á 1.95	1.55 á 1.75
" 3ª	2.— á 2.15	1.75 á 2.00	1.45 á 1.60	1.35 á 1.50
" 4ª	1.65 á 1.85	1.50 á 1.65	1.15 á 1.45	0.90 á 1.25
" 5ª	1 40 á 1.80	1.20 á 1.45	1.— á 1.30	0.80 á 1.—

Buques cargando para el Rio de la Plata.

En el Havre.

St. François, cap. Frémont; para salir el 20 de Nov. para Buenos Aires.

Sindbad, cap. Biard, para salir el 20 Nov. para Montevideo.

En Burdeos.

Alecyon, para Bs. As. pronto á salir.

Colporteur, idem idem idem.

Para Montevideo *Stella, Arthur, Ferdinand, Turenne,* y *Doris* el 8 de Nov.

Elise, para Montevideo y Bs. Aires, pronto á salir.

Henriette, para id. id. el 10 de Nov.

En Marsella.

Suez, cap. Orre, para Montevideo, el 10 de Nov.

En Hamburgo.

Pomona, para Bs. As. y Rosario.

Para Montevideo y Bs. *Groot Zeewyk Suip, Anna, Helene, Annechiena, Royal George, Diana, Haner.*

En Genova.

Para Bs. As., *Weshington, Cristina, Virjinia, Vittorio y Roma.*

En Amberes.

Para Montevideo y Bs. Aires, *Maria Eugenie* y *Sweadrop.*

En Londres.

Anne Villan, para Buenos Aires.

Moor of Venice, para idem idem.

Liriope, para Montevideo.

Clarence, para idem idem.

En Liverpool.

Para Buenos Aires y Rosario, *Voyageur. Velocidade* y *Town of Liverpool.*

Para Montevideo y Bs. Aires, *Ellen Sophia* y *Fortuna.*

Para Montevideo y Rosario, *Witch of the Teign.*

En Glasgow.

Maria, para Buenos Aires.

Caroline, para Montevideo.

Orbona, para idem y Buenos Aires.

Maria, para idem idem idem.

Maria, para idem idem idem.

En Barcelona.

Para el Rio de la Plata—*Joven Eduardo, Sta. Fé, Despejada, Maria Blanca, Merceditas, Juansito, Pisoga y Francisquito.*

En New York.

El 26 de Octubre no habia ningun buque cargando para el Rio de la Plata.

Buques despachados para el Rio de la Plata.

De Hamburgo.

Wordholland, Octubre 8 para Buenos Aires.

Prof. Kayser, id. 9 para Montevideo.

Fortuna, id. 11 id. y Buenos Aires.

Sarah Elisabeth, id. 29 id. id. id.

Pfeil, id 29 id. id. id.

Los dos últimos tocando en Cuxhaven.

De Amberes.

De Ruyter, Octubre 14 para Montevideo y Buenos Aires.

Compact Goede, Noviembre 4 para id. id. id.

De Jenova.

Oracio, Octubre 9 para Buenos Aires.

Citta de Milano, Octubre 27 id. Montevideo.

De Burdeos.

Stella, Octubre 21 para Montevideo.

Arthur, id. 22 id. Buenos Aires.

Ferdinand, id 27 id Montevideo.

Del Havre.

Madagascar, Octubre 21 para Montevideo.

Caldera, id. 22 id. Buenos Aires.

De Marsella.

Gypbts, Noviembre 1.° para Montevideo.

De Cardiff.

Anne Duncan, Octubre 20 para Montevideo.

Morning Star, id. 22 id. id.

New-Port.

Britains Pride, Octubre 30 para Buenos Aires.

De Londres.

Fortuna, Octubre 15 para Montevideo.

Elsiabeth Maria, id. 30 id. Buenos Aires.

De Liverpool.

Lady Londesborong, para Buenos Aires.

Crichton, id. id.

Alida, id. id.

Acorn, para Montevideo.

De Cádiz.

Cigarro, Octubre 17 para Montevideo.

St. Gilles, id. 18 id. id.

De Rio Janeiro.

Octubre 4, berg. gol. portugués *Lima,* con 6o sacos café, 191 rollos tabaco, 2o barriles tocino, 1o pipas vinagre, 1oo barricas arroz, 3oo id. harina, y varias menudencias.

Buques llegados del Rio de la Plata.

Angelo	á Jénova,	20	Oct.	de	Bs.Aires
Anjelita	á Málaga	10	"	—	Montev.
Amis	á Bayona	24	"	—	id.
Abdul Medjid	á Jénova	15	"	—	Montev.
Alexandre	á Marsella	10	"	—	Bs.Aires
Alfred	á Gravesend	18	"	—	id.
Bramar	á Liverpool	29	"	—	Bs.Aires
Barkhill	á Gravesend	16	"	—	id.
Catalina	á Tarragona	12	"	—	Montev.
Camarsac	á Marsella	14	"	—	Bs.Aires
Camões	á Liverpool	10	"	—	Montev.
Cronómetro	á Barcelona	4	"	—	id.
Earl of Derby	á Bristol	23	"	—	Bs.Aires
Eliza	á Jénova	30	"	—	Montev.
Emma	á Cádiz	12	"	—	Bs.Aires
Emma	á Jenova	19	"	—	Montev.
Emma	á Gravesend	20	"	—	Bs.Aires
Frederich	á Cette	10	"	—	Bs.Aires
Giovanni	á Jénova	12	"	—	id.
Gloria	á Falmouth	29	"	—	Montev.
Houdk	á Cádiz	15	"	—	id.
Iron Gray	á Gravesend	9	"	—	Bs.Aires
Isabella	á Gravesend	10	"	—	Montev.
Ignacia	á Vigo	9	"	—	Montev.
Juanito	á Cádiz	7	"	—	Bs.Aires
Lérida	á Liverpool	24	"	—	id.
Lainiske	á Hull	13	"	—	id.
Lerida	á Sicilia	12	"	—	Montev.
Maria Teresa	á Marsella	23	"	—	id.
Melody	á Plymouth	7	"	—	id.
Nina	á Liverpool	10	"	—	Bs.Aires
Ocean	á Amberes	7	Nov.	—	id.
Paisano	á Liverpool	29	Oct.	—	Montev.
Pepita	á Jénova	30	Oct.	—	id.
Propontis	á Gravesend	9	"	—	Rosario
Pepita	á Marsella	10	"	—	Montev.
Silencio	á Jénova	14	"	—	id.
Savanna	á Gravesend	28	"	—	id.
Singapore	á Havre	3	Nov.	—	Bs.Aires
Sirena	á Amberes	19	Oct.	—	id.
Solis	á Gravesend	25	"	—	Montev.
Souvenir	á Mauricio	22	"	—	id.
(y salió para Reunion.)					
Sn. François	á Havre	16	"	—	Bs.Aires
Silenzio	á Jénova	14	"	—	Montev.
Solis	á Falmouth	20	"	—	id.
Trio	á Gravesend	3	Nov.	—	Bs.Aires
Tiger	á Hamburg.	19	Oct.	—	Rosario
Town of Liverp.	á Liverpool	19	"	—	Bs.Aires
Wm. Tell	á Amberes	28	"	—	Montev.
Williamson	á Cette	15	"	—	Bs.Aires

Mañana publicaremos el resto de la parte comercial, que por falta de espacio no suspendemos hoi.

ADUANA

Despacho—dia 14.

F. Langdon: 2oo fanegas sal.

J. B. Vignal: 21o fanegas sal.

Dilleman: 1 cajon cucharones de madera.

Hartenfels: 2 cajones espejos.

Banhs: 1 cajon vino, 1 id muebles usados y efectos de pasajeros.

A. Arocena y ca: 17 cajas azúcar de la Habana blanca, 27 id de id quebrada, 16 fardos tabaco.

Amadeo: 71 pipas, 111 medias y 16 cuarterolas vino.

R. Gayen: 7oo damajuanas jinebra.

L. y Maupas: 5o bolsas harina, 4 pipas y 5 medias id vino tinto.

Alesio: 32 pipas, 4 medias y 6 cuarterolas vino tinto.

Luders y ca: 1 cajon pizarras.

E. Arnaud: 58,35o baldosas.

Schmidt Crome: 1o9 damajuanas cebada, 2 id de alberjas, 2 cajones medias.

Riestra y ca: 5o tercerolas aguardiente, 16 pipas vino tinto, 1o cuarterolas vino seco catalan, 2o cajones vino blanco, 4o barriles id id, 2o rollos tabaco negro.

A. Lopez y ca: 15 pipas caña de 2o grados.

Boneimason: 99 barricas azúcar refinada.

N. Martinez: 25 tercios yerba paraguaya.

Carlisle: 24 fardos bramante.

Fels: 1 cajon creas.

Barth: 6o cajones cigarros.

German da Costa: 1 cajon con dos faroles de carruaje.

Bemberg: 1 cajon pañuelos de rebozo de barelle, 1 id chales de barelle.

J. A. Martinez: 35 rollos tabaco.

Vignal: 3 cajones con 6oo cartones, 6o id clavos, 6 id rapé, 1 id crochet, 2 album, 13 docenas cuerdas para violin, 1 cajon 4 docenas cuadernos sustidos, 1 id puntas de Paris, 185o remaches para balija, 7 docenas forros para id, 3 docenas látigos surtidos, 2 id pares estribos ordinarios para niños, 2 docenas bocados ordinarios, 2o gruesas clavos, 1 y media docenas bolsitas para viaje, 2 id sacos de noche de algodon.

F. Chas: 22 canastos loza.

S. Etchevarne: 4o cajones pitos, 12 fardos pabilo.

R. O'Shee: 4 barriles vino seco- 2 barricas cerveza.

M. Costa: 4 fardos lona.

Duguid: 1 fardo tela de poncho, 1 id lienzo azul, 1 cajon ligas, 1 id fleco.

Bates Stokes: 6 fardos arpillera, 8 cajones brillantes, 3 id zarazas, 4 id medias, 1 fardo arpillera, 4 cajones muselina, 3 id medias, 2 fardos pellones.

Serna: 6o rollos tabaco.

Cambaceres: 516 fanegas sal.

Casares: 1oo atados alambre.

Bemberg: 1 paquete muestras.

Elordi: 1 cajon con una máquina para hacer agua de soda.

Lopez y ca: 14 paquetes de 2 docenas escobas ordinarias.

G. da Costa: 2oo barricas harina.

Caró: 7 bolsas galleta, 1 barrica carne salada, 1 bolsa con un resto café: 1 id con un resto arroz, 2 barriles con restos de lentejas y porotos, 1 cocina, 2 ollas.

Delfino y Sirombra: 17 cajas azúcar, 5 pipas caña.

J. Shaw: 3o cajones sillas madera y esterilla.

Best: 2 bultos muestras.

Lopez hijo: 5o barricas azúcar refinada.

Sllano y Etchevarne: 166 botijuelas aceite, 56 cajones fideos, 21 pipas vino tinto.

L. Scharff: 8o bultos cabulleria, 3o bultos mercancias.

M. Rodriguez: 24 tercios yerba paraguaya.

Bronell: 12 cajones agua de colonia.

Ferber: 1 cajon brin.

Barber: 1 barrica cuchillos, 1 id.

Getting: 2o cajones salsas, 2 idem bramante.

Drable: 4 bultos muestras.

Rughi: 7 cajones hachas.

Risso: 2o cajones vino, 12 id licores.

Cotillon: 4o barricas harina.

Barber: 1 barrica hoces, 1 id cuchillas, 1 id remaches, 3 barricas planchas.

S. B. Halle: 1,665 piezas pino.

Bonnemasson: 4 cajones camisas.

Luders: 38 fardos estopa.

Ferber: 1 cajon fleco.

Herrand: 3 cajones juguetes de barro y cucharas de mesa.

S. Pondal: 35 cajones pasas, 1o medios id de id, 2o pipas, 4 medias y tres cuartarolas vino tinto, 5 cuarterolas id seco, 8 id id de San Vicente.

Luders: 2 cajones pizarras, 7 id ponchos, 3 id agujas, 2 id tela de poncho, 3 id hule, 1 id ponchos, 1 id agujas.

Senetie y Toulouse: 1 cajon con 6 docenas aceite.

Han abierto Rejistro—Dia 14.

Amberes, bergantin noruego *Phobs;* E. Green.

Rotterdam, bergantin holandes *Gesina Gertrude;* E. Green.

MARITIMA.

Entradas de Ultramar—Dia 15.

Manifiesto de la barca inglesa *Istria,* á Best hermanos 150 cajones lata, 3 id. y 30 fardos algodones, 10 id. y 3 cajones mercancias 3 cascos ferreteria; á Darbyshire Green y Ca., 4 fardos hilo, dos cajones ropa, un idem mercancias, á Rennie Tweedie y Ca. 20 bocoyes cerveza; á Twyford Hall y Ca. 41 atados flejes, 1 id. chapas de fierro, 2 cajones y 3 cascos ferreteria, 1 id. mercancias, 23 fardos á godones, 2 id. lanas, 10 id. hilos, 1 casco cepillos, 1 cajon papier marche, 9 id talabarteria, 1 id. efectos de uso; á Brandt Sohne y Ca., 10 cajones talabarteria, á la órden 20 cascos soda, 15 id. cristaleria, 11 id. y 3 cajones ferreteria, 25 fardos y 61 cajones algodonès, 43 id. hilos; á Getting y Ca., 2 cajones algodones, á A Rosalie 5 cajones y 1 casco mercancias; á René hermanos 4 cajones algodones; á Bates Stokes y Ca., 50 cascos soda, 2 fardos, 2 farditos y 11 cajones lanas; á A. Pasmann 100 atados alambre; á J. Villatte é hijos 11 bultos ferreteria; á A. Barber y Ca., 35 cascos y 13 cajones ferreteria, 6 fardos hilo, 4 id. lanas, á M. Fonester 2 cajones mercancias; á R. y J. Carlisle 2 fardos lanas, 4 cajones mercancias; á D.C. Thopmson y Ca., 15 fardos lanas, 6 id. id. y algodones, 1 cajon lanas, 24 id. hilo, 37 id. mercancias, 51 id. algodones, 2 fardos hilos, 4 id. jergas; á A. Astol 4 cajones talabarteria; á J. Lorentz 1 id. id., 1 id. ferreteria, á C. & G. Brownells 16 cajones y 4 fardos algodones, 17 id. id. y lanas, 9 id. lanas; á Mc. Kern 4 cajones libreria, á Diego Black 6 cajones y 2 bultos acero; á Hesse hermanos 9 cajones y 5 cascos ferreteria, 100 atados palas, 20 cuñetes clavos; á Nicholson Green y Ca., 11 fardos y 34 cajones algodones, 47 id. medias, 11 fardos hilo; á Zielden hermanos 10 fardos algodones; á Lengnich Scharff y Ca., 10 fardos hilo; á Gifford hermanos 47 fardos y 37 cajones algodones, 11 id. medias, 3 fardos lanas y algodones; á Drabble hermanos 10 cajones pañuelos de rebozo, 4 fardos jergas, 21 cajones algodones; á J. Bell y Ca.. 2,649 barras y 517 atados fierro, 650 cajones espíritus, 61 atados alambre, 60 pares bujes, 10 cuñetes clavos, 2,357 atados flejes; á Parlane Graham y Ca., 134 fardos algodones, 1 cajon mercancias, 1 id. hilo, 20 cascos soda; á Bletscher y Ca., 2 cascos y 2 fardos mercancias, 2 cajones hilo, 2 id. y 1 casco ferreteria; á E. Ashworth 29 cajones y 11 fardos algodones; á Bell Semple y Ca., 44 bigornias, 20 cuñetes clavos, 14 cascos cadenas, 18 id. ferreteria; á J. Tomkinson y Ca., 8 cajones y 35 fardos algodones, 3 id. jergas; á Kerr y Grierson 72 cajones algodones.

MANIFIESTO.

Del vapor paquete ingles *Mercey,* de Rio Janeiro y Montevideo; á Pettzer y ca,, 3,5oo onzas de oro, á Rick y ca., 615 id. id., á Jorje Fernan, 29o id., á S. B, Hale y ca.. 4oo id. id., á Darbysisre Green y ca., 15oo id. id., á J. Armstrong, 225 id. id., á C. Pequin y J. Petit, 1 bulto metalico valor 3,925, lib. esterlinas, á Drabble hermanos, 1 id. 71o lib. esterlinas, á Bunge Bornefeld y ca., 1 id. 2oo lib. esterlinas, á la órden 2 id., 9,4oo lib. estrelinias á Corti y ca., 1 cajon mercancias, á C. & G. Brownells 9 id. id., 2 id. muestras, á J. Lefrançois, 1 id. relojes, 1 id. mercancias, á J. Fernan 1 id. id. á G. Paddison 1 id. id., á E.Lumb y ca., 14 id., á J, H. Green 1 id id, á M Kern 1 id. id., 1 bulto muestras, á Boie hermanoos, 2 cajones mercancias, á Bates Stokes y ca., 2 id. id., 1 id. relojes, 1 id. muestras, á Wedekind Fers y ca., 1 bulto y 8 cajones mercancias, á Bertonnet, 1 cajon id. á C. Agustini, 1 id. joyeria, á H. Fabre 1 id. id. á V. Casares é hijos, 2 id. mercancias, á J. Bayley, 1 id. id., al Banco y Casa de Moneda, 1 fardo id., á J. Duguid y ca., 8 id. y 1 cajon id., á Isaac, 5 cajones mercancias, á D. A. Finck, 1 id. id., á C. Veriker, 4 id. id., á Wedekind y ca., 1 id. id. á Penin, 1 casco sanguijuelas, á A. Conh, 1 cajon joyoria, á A. J. Baron, 1 id. id., á L. Fabre, 1 id. id., á Jaeggli y Diavet 1 id. relojes, á C. Santamaria, 1 cajon muestras á Kerr y Grierson 2 bultos muestras á Getting y ca.: 3 id. id., á Brandt Shne y ca., 1 id. id., á J. Duguid y ca., 1 cajon id., á H. M. Mozo, 1 id. id., á J. N. Bieber y ca., 1 id id., á T. Egusquiza, 2 id. id., á Languich Scharff y ca., 2 bultos id. á T. Tomkinson 1 id. id., á J. C. Roza, 1oo rollos tabaco, á Diego C. Thompson, 1 bulto muestras; á Parlane Graham y ca., 1 id. id., á Ashworth y ca., 1 id. id., á Gyfford hermanos, 1 id. id., á Drabble hermanos, 1 cajon id., á J. Von Deurs, 1 id. id., á H. A. Von Echen, 1 bulto periódicos, á la Legacion Prusiana, 1 bulto papeles, á Nicholson Green y ca., 1 cajon muestras, á Luders y ca., 1 bulto id. á O. Bemberg, 1 id. id., á Lucien é hijo, 1 cajon periódicos, á Fusoni hermanos, 1 id. muestras, á A. Latham 1 id. ropa, al Club Estrangeros 1 id. periódicos, á J, W. Aning 1 id, muestras.

El manifiesto de la barca francesa *Armide,* en el próximo número lo publicaremos.

Dia 13.

Hamburgo el 1.° de Setiembre y Montevideo el 12 del corriente, goleta inglesa *Electra,* 131 toneladas, capitan W. *Veysey,* á Lengnich Scharff y Ca., á los mismos 252 cajones vino, 53 cascos alquitran, 30 cascos espiritus, 2oo frasqueras, 5oo cajones y 39oo damajuanas jinebra, 125 cajs, coñac, 1oo cajs. almidon, 5o cascos resina, 4o tablones, una cantidad carbon, 39 bultos mercancias, á Tugl, 1 cajon piano, 7 id. y 17 bultos mercancias.

Dia 14.

Burdeos el 2 de Octubre, barca francesa *Armide,* 255 toneladas, capitan Grenier, á J. B. Vignal. Pasajeros 8, cargamento jeneral.

Cadiz el 1.° de Octubre y Montevideo el 13 del esrriente, goleta francesa *Malvina,* 162 toneladas, capitan B. Blomme, á Getting y Ca., con 1oo lastres sal.

Rio Janeiro el 7 y Montevideo el 13 del corriente, vapor paquete ingles *Mersey,* capitan Curlewis, con 115 pasajeros.

Rosario y San Nicoles, vapor americano *Asuncion.*

Bergantin frances.

Cabotaje—Dia 14.

Islas, pailebot "retaguardia" á Rughi y ca. 4o carradas leña.

San Nicolas, queche "Anita" á Rughi 2oo bolsas lana, 2oo cueros vacunos, 5o cueros de potro.

Cerraron Rejistro—Dia 12.

Rosario, goleta holandssa "D'Ommelanden" por Schmidt y Brome, con 29 bultos, 8o fardos, 36 barricas, y 44 cajones mercs., 32 damajuanas cebadas.

Dia—14.

Amberes, bergantin amburgues "Georg Heinrich" por E. A. Gren y ca. con 12501 cueros vacunos secos, 11o id de potro. 13ooo astas.

Amberes, bergantin prusiano "Johannes" por E. A. Green y ca. con 11.677 cueros vacunos secos, 21,7oo astas, 1oo cueros de potro secos, 71 fardos cueros lanares.

Habana, bergantin español *Cristobal,* por Llavallol é hijos, 1ooo astas, 35oo quitales carne tasajo, 55 cueros de potro secos, 14 fardos cáñamo.

Salidas—Dia 14.

Montevideo, vapor de guerra brasilero *Ipiranga.*

Montevideo, vapor ingles *Changador.*

Desastres.

El *Braemar* que llegó á Liverpool el 29 de octubre, de Buenos Aires, desenbrió agua por el costado de estribor el dia 20 de octubre, á 48° lat. N. y 30 de long. E. haciendo 7 á 8 pulgadas por hora, y tuvo necesidad de arrojar al agua 7oo á 8oo cueros para poder impedir el agua.

Plymouth octubre 21—El *Clara-Louisa,* capitan Ellis, de Liverpool para Montevideo, entró aqui con pérdida de velas y masteleros y parte del cargamento tirado al agua.

Hablados en el mar.

Un bergantin beiga con una bandera blanca con el número 82 adornada con los colores beigas, de Cádiz para Buenos Aires, el 26 de [illegible] en lat. 8 N. long. 28 O.

Goffredo Mamelli, de Jénova, en viaje de Montevideo á Cádiz, el 25 de setiembre, en lat. 9 N. y long. 25 O.

St. Louis de New Port para Montevideo, el 19 de octubre, á 49 lat. N. y long. 10 O.

Sicilie, de Montevideo á Cádiz, 10 octubre, en lat. 30 N. y long. 37 O.

Diversiones Públicas.

TEATRO COLON.

SEGUNDO Y ULTIMO CONCIERTO

VOCAL E INSTRUMENTAL A BENEFICIO DEL *PRIMER TROMPA DE EUROPA Sr. D.*

JOSE CAVALLI.

Con el concurso de los Sres. Erba primer clarinete del teatro de la escala de Milan, el Baritono Massio, el maestro y concertista de piano Ferrari y el jóven Bernasconi, que graciosamente se prestan en obsequio al beneficiado.

El Viernes 16 de Diciembre.

PROGRAMA DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE

1.° Gran sinfonia á toda orquesta. 2.°

LOS RECUERDOS SUIZOS

O LA

BELLA TIROLESA.

Gran fantasia de suma dificultad, ejecutada y compuesta por el Sr. Cavalli, sobre la trompa.

3.° La gran Romanza en la ópera del maestro Verdi.

MABKETH.

Pieta, rispetto, e amore cantada por el Sr. Mazzio y acompañado al piano por el Sr. Ferrari. 4.°

LOS RECUERDOS ROSSINIANOS

variaciones para clarinete, ejecutadas por el Sr. Erba.

SEGUNDA PARTE.

1.° Nueva sinfonia ejecutada á toda orquesta. 2.° Sesteto en la ópera.

Lucia de Lammermoor.

para trompa, ejecutado por el Sr. Cavalli, con imitacion de varios instrumentos. 3.° Gran fantasia sobre temas en la ópera

TROVATORE

para piano, ejecutada por el jóven Bernasconi. 4.° Grande Aria en la ópera del Maestro Donizetti

Paolina é Poliutto

de baritono, cantada por el Sr. Mazzio acompañado por el Sr. Ferrari. 5.° El sublime CANTO GRIEGO; dificiles variaciones para clarinete, ejecutados por el Sr. Erba.

TERCERA PARTE

1.° Grandiosa obertura. 2.° A peticion de muchos admiradores el Sr. Cavalli repetirá en la trompa El gran carnaval de Napoles. 3.° La Romanza en la ópera del Maestro Donizetti

MARIA DE RUDENS

cantada por el barítono Mazzio acompañado por el Maestro Ferrari. 4.° Tambien á peticion, el Sr. Erba repetirá el capricho compuesto y dedicado á las Bellas Porteñas para clarinete. 5.° Concluirá la funcion con una gran fantasia titulada:

EL ADIOS.

A las 8 y ½ de la noche.

Precios de las localidades:

Palcos sin distincion........	100 $
Tertulias altas y bajas.......	20 "
Lunetas..................	15 "
Cazuelas..................	10 "
Entrada jeneral............	10 "

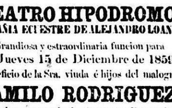

TEATRO HIPODROMO.

COMPAÑIA ECUESTRE DE ALEJANDRO LOANDE.

Grandiosa y estraordinaria funcion para

El Jueves 15 de Diciembre de 1859.

A beneficio de la Sra. viuda é hijos del malogrado

CAMILO RODRIGUEZ.

Con el concurso de la Sociedad Filarmónica Italiana, dirijida por el distinguido maestro

SEÑOR DON JOSÉ GIRIBONE

Que á peticion se presta jenerosamente para rendir mas interesante la representacion, tocando selectas piezas de música del viejo y nuevo repertorio.

Programa de la funcion:

Primera parte

1.° Gran entrada y evoluciones ecuestres titulada:

Los Chinescos.

Ejecutada en carácter por 8 caballeros sobre sus arrogantes corseles, á mayor y menor carrera.

2.° LOS ROMANOS Á LA LUCHA, exena ejecutada por los 6 primeros artistas de la compañia.

3.° LOS SALVAJES DE LA PAMPA O LOS DOS INDIOS, grande exena de grandes dificultades y efecto, ejecutada sobre dos caballos á la gran carrera por los Sres. Carlos y Augusto.

4.° Arriesgado y mortal paseo sobre LOS CARROFOS DE CRISTAL, ejecutando dificiles equilibros,—por el jóven oriental de 6½ años Abelardo Iglesia.

5.° La interesante artista, Señorita *Teresita Loande,* sobre su caballo á la gran carrera, ejecutará una nueva exena, titulada, LA SILFIDE O AMOR ENTRE LAS ROSAS, intermedio de 20 minutos.

Segunda parte.

1.° Los mui aplaudidos, JUEGOS INCARIANOS, ejecutados sobre dos caballos á la gran carrera, por el Sr. D. Cárlos y los jóvenes Martin y Augusto Loande.

2.° La niña de 5 años Clorinda Loande sobre su petizo á la gran carreaa ejecutará el dificil— BOLTEO ARABE.

3.° Por primera vez en esta capital el jóven Augusto de 12 años de edad, dará el grande y arriesgado Salto mortal, sobre el trampolin inglés, pasando para arriba, y en el medio de 12 soldados armados de fusil, disparando los 12 tiros mientras dará el salto.

4.° La graciosa escena jocosa á caballo titulada:

MOMTASSIER Y SAVALLER

O

EL RANCHERO DEL EJERCITO

Ejecutada por el Sr. Cárlos y el Sr. Mello.

5.° Concluirá la funcion el jóven Martin Loande sobre su caballo en pelo, ejecutando varios y variados ejercicios, saltando diversos objetos.

La Sociedad Filarmónica tocará en los intermedios las siguientes piezas, instrumentados para banda por el Sr. D. José Giribone y por él dirijidas.

1.° La gran sinfonia de la ópera:

Guglielmo Tell.

2.° La gran marcha y el final concertado del tercer acto de la ópera

MARCO VISCONTI.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Palcos..................	40 pesos.
Entrada y luneta preferente..	10 "
Idem y asiento bajo........	5 "
Idem para los palcos........	5 "

A las ocho y media.

NOTA—Las pocas localidades que quedan para vender están en la boleteria á disposicion de los bienhechores.

OTRA—Debiendo ausentarse del pais dentro de poco tiempo la Compañia Ecuestre, el Sr. D. A. Loande advierte á los Señores que se interesasen en comprar la madera del Teatro Hipódromo, 30½ docenas de sillas, y 2 tubos y pico del gas; el todo en mui buen estado. Pueden ocurrir al dicho teatro, á todas horas del dia, que hallarán con quien tratar.

AVISOS.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta, se les dará un buen sueldo.

Se alquila

Una casa en la calle de Corrientes, que contiene seis piezas; y se alquila otra en la calle de Suipacha núms. 291 y 296, con ocho piezas incluso la cocina. Para tratar por cual quiera ocurran á la calle de Corrientes número 346. d15—3p.

A los que desean salir al campo.

[illegible]

Atencion

En la quinta de Holmberg, calle de Santa Fé, antes de llegar á la pólvora de Cueli, se necesita una persona de edad y con buenas recomendaciones, para la venta de frutas al menudeo en un almacen; y uno ó dos peones para trabajar en dicha quinta. d15—3p.

Casa-quinta

Se vende ó se alquila la hermosa conocida por la del Ministro Inglés Mandeville, en la calle de Cochabamba núms. 8 y 10, sobre la barranca, tiene toda comodidad, caballerizas, cochera etc. y un terreno grande, una buena parte de él sembrado de alfalfa. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Defensa núm. 83. d15—8p.

Parroquia del Socorro.

La Comision del Club de la Paz perteneciente á dicha parroquia, convoca á una reunion de todos los vecinos y espera de su patriotismo se sirvan concurrir el Viérnes 16 del presente á las 7 y media de la noche á la sala del Sr. Cura.

El secretario

d15—2p. *D. Carenago.*

REMATE

Los que suscriben ponen en noticia de sus amigos y del público que han abierto su casa de martillo y consignaciones de plaza en el número 33 calle de Rivadavia, al lado del Teatro Colon, hácia la Aduana.

d15—6p. *Balbín y Flores.*

CASA

De negocio en la campaña—Se alquila una á 7 leguas al Sud de la ciudad, en la que siempre ha habido negocio establecido; ocúrrase calle Belgrano núm. 221. d15—3p.

¡¡Ojo á la ganga!!

Oficial sastre—Se necesita uno para el pueblo de Dolores, es escusado que se presente sin tener buenas recomendaciones; para tratar ocurran á la ajencia Nuevas Peninsulares, Potosí 146. d15—3p.

Una barraca

Y un almacen independientes, para negocio, que están formando esquina en el mercado del Sud Constitucion. Se alquilan, en la calle Belgrano número 221; las llaves están en la comisaria de dicho mercado. d15—3p.

Club de la parroquia de San Miguel.

La Comision invita á los asociados á él y demas vecinos que quieran incorporarse á la reunion que tendrá lugar en el cláustro de dicha iglesia hoi Jueves 15 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de formar la lista de los convencionales que la parroquia presente. d15

CAFE DEL PUERTO.

Paseo Julio núm. 41.

Los señores Bruyant y Vincent de sobre nombre Diablo Cojo, ofrecen al honorable público de Buenos Aires desde las 4 de la mañana un esquisito café, y se encontrará á todas horas del dia una comida al gusto de los gastrónomos, con el mejor trato y á precios equitativos. d15—15p.

Se vende

La fonda titulada "El Diablo Cojo," situada en el mercado del Plata núm. 111; su dueño no pudiendo seguir con él por haber comprado el café del Puerto. d15—8p.

D. Emilio Quirno.

Ayudante Mayor del 1.° de línea, victima de Cepeda.

D. Guillermo Quirno, y Da. Juana Molina, padres, Da. Ramona Noriega de Molina, abuela, los hermanos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar por el descanso eterno de su alma, en el funeral que se hará el Viérnes 16 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia del Arcánjel San Miguel, favor á que quedarán reconocidos.

NOTA—Esta será la única invitacion, y el duelo se despedirá de la puerta del Templo. d15—2p.

Interesante

Un jóven aleman desea encontrar una colocacion de dependiente en un almacen por mayor ó menor, posee los idiomas castellano, inglés y aleman. El que se interese tenga la bondad de pasar por la calle de las Artes núm. 47, y en la misma casa tiene quien garanta su conducta. d15—3p.

Se ofrece

Una persona intelijente para gobernar un saladero ó para reconocer carne ó cueros salados; ofreciendo no solo garantias de su conducta, sinó tambien de los muchos conocimientos que tiene en dichos ramos. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 439. d15—3p.

Se precisa

Un cocinero; ocurran á la barraca de Balcarce, en Barracas. d15—5p.

CLUB DE LA ASOCIACION DE LA PAZ DE LA PARROQUIA DE S. TELMO.

Hoi jueves 15 del presente mes á las 8 de la noche habrá reunion en el cláustro de dicha iglesia para tratar sobre la confeccion de la lista de los señores convencionales que se sostendrá en las próximas elecciones, y al mismo tiempo para uniformar la opinion en el nombramiento de los dos municipales para la parroquia.

Aurelio French.
Secretario.

Asociacion de la Paz

Barracas al Norte.

Los señores vecinos de dicho juzgado que pertenecen á la enunciada asociacion y los demas señores que quieran concurrir, se les ruega lo hagan el Viérnes 16 á las 7 de la tarde, á la casa de costumbre, con objeto de proyectar la lista para convencionales. d15—2p.

Al Comercio

El que suscribe, estando próximo á salir del pais, y habiendo satisfecho todos sus compromisos contraidos en plaza por su casa de comercio y particulares, tanto en cuentas corrientes, como en pagarés ú otros documentos, y no teniendo su firma dada en garantia absolutamente á nadie; avisa al público que si alguno tiene algun reclamo que hacer se presente en el término de 8 dias de la fecha en la casa calle de Potosi núm. 411, donde será inmediatamente satisfecho. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1859.

d15—8p. *Francisco Della Torre.*

Mucama.

Se necesita una para un matrimonio con niños; escusado es que se presente sin buenas recomendaciones; calle de Lujan núm. 18, daran razon. d15

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Entre los muchos paquetes de diarios que se han recibido hoy procedentes de Ultramar, algunos de ellos carecen de direccion, por haberles roto la frágil banda de papel que traian. En esta inteligencia, los que se consideren con derecho á ellos pueden ocurrir á la Estafeta.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1859.

A 20 PESOS

Grande y único baratillo de retratos a Electrotipo.

En la calle de Cuyo num. 149.

Tambien se sacan retratos para medallones y sortijas; y se vá á casas particulares á sacar retratos de muertos, á precios módicos.

d15—4p. *Julio Laguens.*

AVISOS MARITIMOS.

Para la Concepcion del Uruguay.

Pasajeros solamente.

Goleta nacional

FELIZ AURORA

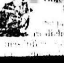

[illegible]

Para Mercedes.

Pasajeros solamente.

La goleta oriental PALEMOS.

Saldrá para dicho destino hoi Jueves 15 del corriente sin falta, para tratar ocurran á sus consignatarios.

Rughi y Ca.

Calle de Julio núm. 4.

NOTA—El buque está en frente al muelle (Balizas.) d15—1p.

Para Montevideo

Carga y Pasajeros

La goleta Nacional NINFA DEL PLATA.

Saldrá para dicho puerto el Jueves 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto. Admite pasajeros de cámara y proa, para los cuales tiene superiores comodidades; la correspondencia se recibirá hasta la una del dia de salida. Para mas pormenores ocurran á

d13 *Bernal y Carrega.*
Reconquista 89

PARA MONTEVIDEO

CARGA Y PASAJEROS.

El paquete LINDA CLODOMIRA.

Saldrá sin falta el Jueves 15 del corriente; para tratar ocurran á su ajente calle de Julio núm. 4.

d13 *Rughi y Ca.*

Para Zárate, San Pedro, Obligado San Nicolás y Rosario.

Vapor americano

ASUNCION

Su capitan David Bruce

Saldrá el Sábado 17 para dichos destinos. Admite carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA:

	Camara.		Proa.
Zárate	$ 160 mc.	—	100
San Pedro	16 Ftes.	—	8 Ftes.
Obligado	16 "	—	8
San Nicolás	16 "	—	8
Rosario	20 "	—	10

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida y la correspondencia estando franqueada hasta las 9 en punto. Por mas pormenores ocurran á la ajencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

Para Cádiz y Barcelona.

La hermosa, nueva, forrada y clavada en cobre, barca española MINERVA.

Estará pronta para recibir carga para uno y otro destino y tendrá pronto despacho. Los que deseen cargar á flete en dicho buque, se servirán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Tomás Armstrong, ó á Lynch y Rossi, corredores marítimos, Reconquista núm. 37. d7—9p.

Para Cadiz y puertos del Mediterráneo.

El bergantin español de primera clase *Tip,* su capitan D. Miguel Ferrandiz, teniendo ya mucha parte de su carga contratada, puede admitir una cantida d de cueros á flete: por lo cual asi como por pasajeros pueden ocurrir al mismo cápitan (Hotel de Provence) ó á sus consignatarios.

Alvaro de le Riestra é hijos,

d7—20p Belgrano 63.

Para Vigo,

Coruña, Santander, Bilbao y San Sebastian.

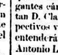

Saldrá sin falta alguna el 15 del próximo Enero; para aquellos puntos la hermosa y velera fragata española PALOMA DE CANTABRIA buque nuevo de porte de 570 toneladas, forrado, clavado y empernado en cobre y de exelentes condiciones. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de sus espasiosas y elegantes cámaras con el exelente trato que su capitan D. Claudio Crespo tiene acreditado en sus respectivos viajes; para el ajuste de pasajes y fletes se entenderán con sus consignatarios los Sres. D. Antonio Lopez y Ca. calle de Chacabuco núm. 67 y 69.

NOTA. Se suplica á los pasajeros que condujo dicho buque en su viaje anterior pasen á casa de sus consignatarios á pagar sus pasajes los que no lo hayan hecho antes, de lo contrario se les cobrará á sus respectivas fianzas; tanto aqui como en España. d13—30p.

Para la Colonia.

El pailebot nacional ESTRELLA.

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 8 de la mañana, llevando pasajeros y carga segun la siguiente:

TARIFA:

Pasajes á.......... 4 pesos fts.
Carga la carrada..... 80 ps. mc.

Por mas pormenores ocurran á la ajencia calle de Cuyo núm. 1.

Para Amberes.

La hermosa, nueva y conocida por su buena marcha, barca sarda *Verita* su capitan Deferrari, forrada y clavada en cobre, clasificada por el veritás 3T 11 está pronta para recibir carga y como tiene la mayor parte de ella asegurada, tendrá pronto despacho, parar tratar sobre el flete del resto, ocúrrase á susconsignatarios los Sres. Bertarelli y ca; ó á Lyh y Rossi, corredores marítimos calle de Reconquista núm. 37.

d4—25p.

Para el Havre.

La barca fradcesa clipper MARIE Y LOUISE.—Este buque tan ventajosamente conocido por sus tres viajes al Rio de la Plata, por la prontitud en su travesia, la confortabilidad para los pasageros. Se compromete á tomar de 1.ª y 2.ª cámara, á los precios habituales, pagando los asientos en el camino de fierro del Havre á Burdeos, para los pasajeros que se dirijian hácia el medio dia de la Francia.

Consignatario Sres. J. B. Vignal ó á—
L. Sagory.
Corredor marítimo.

Para la Coruña, Santander y Bilbao.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá el 25 del corriente mes de Diciembre la barca española *Camila,* capitan J. Mestres, buque de primera marcha y comodidades para pasajeros. El que quiera aprovechar de esta oportunidad ocurra á los Sres. E. Ochoa y Ca., Reconquista, 77, ó al Capitan calle de Tucuman, número 162. d.14—8p

Para Marsella y Génova.

Pasajeros solamente.

La barca sarda ADELA.

capitan Cesar Figari que salió del Rosario el 8 del corriente con su completo cargamento para sus dichos destinos, tocará en este puerto para tomar los pasajeros que gustaren aprovechar de esta favorable oportunidad los que deberán presentarse inmediatamente en el escritorio de los señores Caprile y Picasso consignatarios de dicho buque calle de Cuyo núm. 63. d10—5p.

REMATES.

Por J. A. Gelly y Obes y ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 14 y 20.
De tienda y merceria.

Hoi Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de vender un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue—

Jénero para la estacion, zarazas finas de guarda, idem sin ella, bramante fino pañuelos de seda, id. de mano de hilo, casimir de verano, [illegible] de lilo, idem monte-cristo pope, [illegible] á cuadros, un surtido de medias de señora, cortes de vestidos, volados, [illegible] de muselina, camisas de chico, cotin, camisas de listado, [illegible] brin de pantalon, cotonia fina, lienzos blancos, un surtido de medias de chico, jerges inglesas, [illegible] finos, listado [illegible] vestido [illegible] abanicos de hueso y de [illegible] tienda y merceria que estarán á [illegible]

De otra procedencia, chalones de tul de seda bordados, medios idem bordados, corbatas [illegible] negra, cinta de seda varias clases, cortes [illegible] co de seda.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm. 14 y 20.
De almacen.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor postor [illegible] de contado lo siguiente:

20 pipas vino catalan, 100 bultos yerba misionera superior [illegible] la paraguaya, vino burdeos [illegible] almendra [illegible]

De otra procedencia—21 barriles aguardiente anizado, 7 idem vinagre, 6 balas papel estraza.

POR EL MISMO.

En la calle de San Francisco núm. 195.

El mártes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todos los muebles, loza, cristales, carruaje, caballos, y demas objetos de la casa, del Sr. D. Héctor F. Varela, por ausentarse del pais, cuyo pormenor es el siguiente.

SALA.—Un rico piano, 1 atril con música, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas todo de damasco de seda, 6 sillas de la India, 1 gran cuadro de Jobelin, 5 idem ovalados con ricas pinturas, 4 rinconeras, 1 pianito para niños, 2 lámparas, 1 gran candelabro de platina de 5 luces con bomba, 1 papelera, 1 caja juegos de márfil de la India, 1 par candelabros de bronce de 3 luces, 1 gran cuadro representando la vuelta de Napoleon á la isla de Elba, 1 par macetas porselana, 2 pares floreros de la India, 1 album de la China, 1 alfombra de tripe, 1 caja de mosaico para agua de olor, 2 ricos botellones de la India, 1 juego ajedrez de idem, 3 juegos cortinas de cambray con adornos, 1 espejo, 1 estante con curiosidades, 1 almohadon bordado, 2 bandejas platina para tarjetas, 1 par canastos de cuentas para flores, 2 cuadros fotografia, 1 mazeta para flores artificiales, 1 guarda halajas piè de plata, 1 idem de bronce esmaltada de la India, 2 canastitas de mesa de sala, 1 florerito, 1 almohadon crochet, 1 par pantallas, 1 par salibaderas porcelana, 1 par piñones de plata.

ANTESALA.—1 escritorio de jacarandá, 1 cortina cambray con sus adornos, 1 sofá de tafilete verde, 1 revolver de 5 tiros, 1 sillon de tafilete verde, 1 par anteojos de teatro uno grande y uno idem chico, 6 sillas negras asiento esterilla, 1 estante caoba con cristales para libros, 1 mesa caoba con piedra, un cuadro al oleo de Mansoni, 1 id. de Cuarel, 1 idem grabado, 5 idem al oleo, 1 id. id. pequeño, 2 carteras para cartas, 1 tintero platina, 3 id. id. de mármol, 1 tronco petrificado, 1 alfombra tripe, 1 jaula con un canario y redoma de cristal para pescados, 1 florero de la India, 1 alfombrita inglesa de puerta, 1 cuero tigre, 1 almohadon de crochet, 1 almanaque de escritorio, una coleccion de grabados para album, un par bandejitas de porcelana de la India.

APOSENTO.—Una cama de caoba con tocador, 1 mesa de vestir de caoba, 1 par floreros de la India, 1 armario de espejo, 1 palo para cortina de caoba, 1 cama, 1 ropero de caoba, 1 relox solar de mesa con cuerda para 8 dias, 1 mesa de luz con sus útiles, 1 costurero de jacarandá incrustado, 1 mesita de la India, un confidente de tafilete, 6 sillas de de la India, 1 estantito con chucherias, 2 gravados ingleses de colores, 2 id. id. 2 id. ovalados de jacarandá con las figuras de relieve, 1 cuadro de Sebastopol con dos libros, 6 cuadros gravados chicos, 1 id. fotografia, 1 caja para guardar guantes, 1 par candeleros platina, 1 jaula con 2 canarios, 1 alfombra de tripe, 1 sillon de paja.

CUARTO DE VESTIR—Una cómoda escritorio, con estante para libros de caoba, 1 rico tintero dorado con porcelana, 1 lavatorio con piedra, 1 espejo grande, 1 florero porcelana, 1 cómoda caoba, 1 sofá, 1 ropero inglés, 3 cuadros al oleo, 1 gravado de Washington, 2 gravados pequeños, 2 id., 1 botero, 1 lámpara, 1 zahumador de bronce 1 alfombra de jergon.

COMEDOR—Un aparador de caoba con piedra mármol, 1 armario rinconera de id. 1 armario ingles con cristales para loza, 1 id. sillas esterilla doradas, 1 id. id. lisas, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 sofá, una rinconera para vasos, 1 alfombra jerga, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos, 2 juegos cortinas de cambray, 1 juego completo de mesa ingles, 1 id. id. de la India, 2 id. para postre, 1 idem completo de platina para té, 1 id. de porcelana y otras menudencias que se omiten por su mucha estencion.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En los depósitos de Huergo, frente á la Aduana Vieja.

Hoi Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán 110 fardos tabaco paraguayo con alguna averia

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, Belgrano núm. 369.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los enceres y existencias de dicho almacen; consistentes en loza, cristales, azúcar, bebidas embotelladas y en cascos, arroz, el armazon y mostrador y demas enceres.

Por Federico Silva.

Comestibles y bebidas.

En el almacen interior de la casa calle de Maipú núm. 23.

Hoi Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta en lotes de los diferentes artículos que consisten en: azucar de remolacha, idem de la Habana, bacalao, harina flor, aniz de Mayorca, coñac, jinebra, descarozados frescos, yerba paraguaya. tabaco de hoja paraguayo, lozas pintadas, cristales, cerveza, vinagre blanco, mostaza en barriles, vino de Asti, idem de Burdeos, grasa de chancho, cigarros hamburgueses, vino de Oporto, pimenton, ron en cajones y muchos otros artículos que se manifestarán en el acto del remate y se detallarán en los carteles que al efecto se repartirán.

POR EL MISMO.

En su casa calle Maipú núm. 23.

Articulos nuevos de tienda y merceria, á plazos largos y condiciones &a.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán en lotes el surtido que á continuacion se espresa.

Telas para mantas, nuevos gustos de algodon, idem de pura lana, idem de poncho, fajas floreadas algodon, idem lisas, paños finos de poncho varias clases, paño fino de ropa, brines de hilo blanco y negro cuadritos para trajes, bramante, pañuelos blancos con puntilla de manos, jénero para pantalones clástico, jéneros mezcla de cuadritos blanco y negro para pantalones, medias para señora, idem para niños, jabones de almendra, aceite monpelas, broches para vestidos, plumas de acero, sombreros de felpa negra finos, idem de castor colores, hilo para crochet, cintas de hilera blancas, costureros de caoba, trencillas de lanas para adornos, pañuelos y triangulos de espumilla, abanicos de, varias clases, cuellos y mangos bordados, tohallas, cintas negras de algodon, libros de misa, guantes de filet, yaconaes, costureros de la India, botones de nacar, flecos de seda trencillas para guarnicion pantalones de brin, muñecas vestidas, juguetes finos, hilo de carretel, varias clases de pañuelos de reboso, paraguas de seda, manteletas de algodon bordadas, casinetas, jabon ingles lejitimo, mandiles de lana y de seda, calsoncillos franceses de hilo, un surtido cuerdas para guitarra y otros articulos que estarán de manifiesto.

Por D. A. del Campo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la Cerveceria calle San Mrtin, núm. 265 y 267.

El Viérnes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente:

13 pipas de rica cerveza negra y blanca.

Por Tomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Fels y ca., calle Rivadavia núm. 132.

El Lúnes 19 y Mártes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un rico y mui variado surtido de efectos aparentes para la estacion, compuestos de lo siguiente:

Sederías—Pañuelos de mano, corbatas, cortes de chaleco, vestidos con volados, pequines, rasos, sargas, gacillas, cintas de seda y de gacilla de varias clases, espumillas de la China, diferentes clases.

Algodones—Zarazas finas, cocos, tarlatan, vestidos de muselinas con volados, idem de idem con motita, guinganes, jènero para pantalon, medias de hombre, de señoras y de niños, cambrai, esclavinas cuellos, cortinas, y otra porcion de bordados cotonias finas para chaleco.

Lanas y jéneros mezclas—Casimires, paños, cortes de chaleco, casinetas, jéneros de vestidos, brines de puro hilo, creas de hilo, fajas, cotones, quitasoles, y otra gran porcion de efectos.

POR EL MISMO

Calle La Defensa número 177.

Hoi Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

50 tercios yerba paraguaya fresca, 50 barriles pimenton de 1 y 2 arrobas, 20 pipas vino carlon, 10 barriles vino Jerez superior, 10 idem idem madera idem, 12 bultos yerba misionera superior, 40 barricas sal fina, 30 idem azúcar refinada, algunas pipas de caña, 12 fardos tabaco paraguayo superior, 20 barricas cerveza inglesa superior, 20 cajones de 1 arroba almendra pelada, 200 damajuanas jinebra, 50 barricas azucar de Pernambuco y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el depósito de los Sres. Eduardo Lumb y Ca. calle del Perú núm. 28 antes almacen del Sr. D. Angel Blayer.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se [illegible] un gran surtido de objetos de la India con [illegible] de—

Pañuelos [illegible] varias clases bordados, lisos y adamascados [illegible] tamaños, cajas para juegos de [illegible] calendarios perpétuos, asientos para botellas, [illegible] flores artificiales, cajas de sandalo, [illegible] y otra gran porcion de efectos y [illegible]

Al mismo tiempo, un briliante surtido de efectos ingleses compuesto de—

Zarazas finas para vestidos y camisas, jenero de [illegible] lana y algodon para pantalon, lustrinas y jénero de lana para ropa de verano, brines de hilo y de algodon, jergas, listados, cotines, medias muy finas para señoras y niñas, pañuelos de varias clases, [illegible] de algodon, jéneros de hilo para [illegible], jéneros para forros, mantas de lana y algodon, hilo de carretel, cintas de hileras, tohallas, corses, mantillas ricas valencianas y otra infinidad de efectos que estarán de manifiesto el dia del [illegible] una partida de cueros [illegible]

EDICTO JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes del 22, 23 y 24 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Escarano, situada en esta ciudad, cuartel 34, parroquia de Balvaneda, del Molino de Viento cuatro y media cuadras hácia el Oeste, calle Rivadavia, en terreno compuesto de diez y cuartas varas de frente al Norte, y sesenta y tres y media de fondo, tasada en la cantidad de 28,879 pesos 6 reales mje.—Buenos Aires, Diciembre 1. º de 1859.

Mariano Cabral.

d3—22p. Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita y emplaza á D. Paulino Camargo Medina, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca por ante su juzgado y oficina del que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Da. Cármen Escarano; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1. º de 1859.

Mariano Cabral.

d3—30p. Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se cita llama y emplaza á Doña Tomasa Acevedo de Bejarano, viuda de D. Mariano Bejarano por el termino de ocho dias contados desde la fecha, para que se presente por sí ó medio de apoderado en forma á estar á derecho en la testamentaria de su finado esposo por la oficina del escribano que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 6 de 1859.

Pedro Luis Pardo.

Escribano de despacho.

d8—10p

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil, doctor D. Carlos Eguia, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 21, 22, y 23 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamenteria de D. José Catan, situada en esta ciudad calle de Cuyo, pasando la calle que va á la Iglesia de Balvanera cuartel 46, construida en terreno de diez y siete varas de frente al Sud y setenta de fondo, tasada en la cantidad de seseuta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que gusten instruirse de su tasacion pueden ocurrir al que firma. Buenos Aires Diciembre 1 º de 1859.

Ramon Lusbin.

d11—5p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Juan Agustin Garcia, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta de Enero de 1860 se han de hacer almonedas y remate á la mas alta postura dinero de contado, de un terreno conocido por de la "Choza" perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Alvares, situado en el partido de la villa de Lujan; cuyo terreno se compone de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, tasado en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que deseen imponerse de su tasacion pueden ocurrir al que firma—Buenos Aires, Diciembre 1. º de 1859.

Ramon Lusbin.

d13—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias veinte y dos, veinte y tres, y veinte y cuatro del corriente, de un terreno de estancia perteneciente á D. Esequiel Castro, y á la testamentaria de D. Domingo Castro denominado "de Padron" situada en el partido de San Pedro, compuesto de tres mil varas de frente y diez y ocho mil de fondo tasado á cien pesos vara importante trecientos mil pesos moneda corriente y amas los corrales y demas enceres que han sido valuados en treinta mil setecientos nueve pesos dos reales ascendiendo todo á la suma de 330,709 2 rls. moneda corriente. Por mas pormenor pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, á la que estoy adcripto. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1859.

Pedro Medina.

Escribano de despacho.

d13—7p.

Aviso del Consulado.

Oficina orijinaria.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca á junta jeneral de acreedores de D. Andrés Sibers, para la audiencia del Jueves 15 del corriente á la una, para acordarse en la distribucion de la cantidad depositada en poder del Juez de Paz de la Piedad. Lo que se hace saber á los acreedores por el presente aviso para su asistencia.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1859.

d10—5p. *Calleja.*

AVISOS.

Sr. D. Enrique Córdoba

No sabiendo el paradero de este señor; se le suplica se pase por la calle de Chacabuco núm. 298 por un asunto que le interesa. d13—5p.

Interesante.

Se vende el negocio de comestibles y bebidas por menor, cito en la calle de Belgrano núm. 369; el que se interesa ocurra á la calle de la Defensa núm. 35 que encontrará con quien tratar.

d13—3p.

PEONES

Para la campaña—Se necesitan en la calle de Potosí núm. 319. d14—3p.

Muchacha

En la calle de Potosí núm. 501 se necesita una para cargar un niño; será escusado se presente sin recomendaciones de su conducta; la que se interese ocurra á cualquier hora del dia. d14 3p.

Los albaceas, nietos, hijas politicas y demas deudos del finado coronel D. Bernardo Castañon invitan á todos los amigos de dicho finado para acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma se hará el sábado 17 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de Santo Domingo, suplicándoles se sirvan honrrarles con su asistencia, favor á que quedarán siempre reconocidos, siendo esta la única invitacion.

NOTA—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. d14—3p

COMERCIO DEL PLATA

DEL

15 DE OCTUBRE.

En esta imprenta hay órden de comprar algunos números de esa fecha, por haberse agotado la edicion de ese dia. En la oficina serán abonados al entregarlos. d14—15p

Mucama.

Se necesita una que sepa planchar, calle de Moreno [antes San Francisco] núm. 18.

d14—10

LA CAMPAÑA EN LA ACTUALIDAD

Bajo sus relaciones con la agricultura, la industria y el comercio, &a.

Dedicada al Exmo. Sr. Presidente

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA

D. Justo José de Urquiza.

Se suscribe en las principales librerias.

d14—6p

Se alquila.

En la calle de Lorea núm. 97 y 99, una sala y dormitorio, cocina, pozo de agua rica, con 26 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared con arboles frutales, higueras etc. en calle empedrada, vereda de idem, de la plaza de Lorea, cuadra y media para el Sud. Para tratar en la calle de Cangallo núm. 266 del mercado del Plata media cuadra para el rio. d13—3p

AMA DE LECHE

Se desea una con buenas recomendaciones. Ocurrasé al núm. 28 calle San Martin frente la Catedral, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. d14—3p

GRAN ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO PARA EL AÑO DE 1860.

Estándo en prensa aparecerá del 15 al 20 del corriente el que se publicará por la imprenta de la "Reforma Pacifica" contendrá todas las leyes de impuestos, un plano nuevo de la ciudad segun la nueva nomenclatura de sus principales calles, y unos importantes datos para el comercio, se allará á venta en la misma imprenta y en todas las librerias de la ciudad. d14—3p

Cocinera.

Se necesita una ...

A los hombres despreocupados, amantes del progreso.

Ante todo diremos:

Que el arte que nos hemos ocupado en perfeccionar jamás habia sido hasta hoi reducido á un sistema regular.

Que el resultado es la mejor garantia que podemos ofrecer.

Que el que no tuviese plata tambien se le enseñará.

Que ofrecemos enseñar á los defectuosos y mancos, y facilitar el trabajo á los litógrafos.

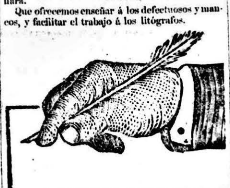

ESCRITURA COMERCIAL O CURSIVA INGLESA

Por un proceder mecánico, con patente de invencion del Superior Gobierno, calle de Salta núm. 45.

El que suscribe, enterado de todos los mètodos que existen en este ramo, y habiéndolas analizado minuciosamente durante diez años de estudio, ha llegado á confeccionar el aparato que ofrece al público, y que viene á ser el complemento del mètodo del cèlebre calígrafo *Carstairs*, el único que puede llamarse método, pues los demas se reducen á unos consejos mas ó menos buenos, cuando no son perjudiciales, *sin esceptuar el que ha dejado aquí el Sr. Scully con unos mamarrachos de litografia que, asi mismo, no son lo peor que tiene.* No así el método de Carstairs que si hoi no es universalmente seguido, siendo, aunque algo incompleto, el mejor sistema de escritura conocido, es porque ofrecia en la ejecucion dificultades que parecieron insuperables. Carstairs señaló el camino; solo faltaba despejar ese camino, y es precisamente lo que hemos hecho por medio de nuestro aparato mecánico; el cual adoptado al brazo del discípulo, lo obliga, sin que se pueda desviar, á ejecutar las letras del mismo modo que las ejecutaría el mismo Carstairs; de lo cual nace á las cinco ó seis lecciones un hábito que cada dia se vá fortificando, y pone al discípulo en aptitud de ejecutar su idea con toda la precision y soltura que se pueden desear.

Ofrecemos pues perfeccionar la letra de cualquier individuo por mala que sea, como tambien enseñar á los adultos que no sepan absolutamente nada de escritura ni de lectura.

Ofrecemos nuestros servicios á todos aquellos que por lo rudo de sus trabajos no se creyesen capaces de escribir bien.

Los *mancos* podrán, con nuestro aparato arregiado y adoptado al brazo izquierdo ó á un brazo artificial, adquirir tan buena letra y escribir en ambos casos con tanta facilidad como si no tuviesen ningun defecto.

Los *artistas litógrafos* que quieran perfeccionarse aun más en su arte podrán conseguirlo con el uso de nuestro aparato. No pretendemos enseñarles su arte, solo sí darles mas seguridad y facilidad en la ejecucion, de lo cual debe necesariamente resultar mas prontitud y perfeccion en sus trabajos. Una sola hora de ejercicio mecánico es mas que suficiente para convencer á cualquiera de ellos de la realidad de lo que dejamos dicho, y si nos dirijimos á ellos en este aviso, es porque, no siendo nuestra tendencia sinó la verdad, ofrecemos gustosos nuestro método al exámen de esos artistas así como al de todo hombre de ciencia, persuadido que no dejará de reconocerse la exactitud de nuestra teoria y la conveniencia del aparato destinado á hacer la práctica.

La *oficina de patentes industriales* en su memoria de 1. º de Enero del presente año al P. E. se espresa así respecto de ese aparato:.......... *pero D. Luis Le Balle, profesor en este ramo se ha contraido injeniosamente á la creacion de un aparato mecánico que sujetando al alumno á la práctica de un ejercicio constante y uniforme, lo guia en la traza de las rectas y curvas superiores é inferiores, produciendo por la combinacion de ejercicios todos los elementos de escritura, arrivando al fin á la formacion de las letras y palabras producidas por un juego mecánico é invariable.*

Las mejoras que de poco tiempo á esta parte hemos logrado realizar en ese aparato nos ponen en el caso de ofrecernos hoi al público con plena confianza de dejar satisfechas á las personas que se nos dirijan por lecciones de escritura, cualquiera que sea su edad y la dificultad que tengan para escribir, y en prueba de ello *nos comprometemos á no cobrar nada á las personas que no quedasen contentas,* como tambien *á enseñar gratis* á los jóvenes que no estuviesen en estado de pagar, considerándonos bastante retribuido con el crédito que nos han de merecer los resultados que obtengamos con ellos.

Las *señoras y señoritas,* en quienes la mala letra es casi jeneral, podrán tambien adquirir en poco tiempo una letra tan fácil y tan buena como la puede tener el mejor escribiente.

Siendo mui difícil por no decir del todo imposible reformar su letra al que no pueda por algun tiempo abstenerse totalmente de escribir fuera de nuestra vista y direccion, hemos tenido que postergar para despues de los exámenes las lecciones de escritura que nos han pedido varios alumnos de la Universidad; prevenimos pues á los demas alumnos que tambien quisieran reformar su letra deben aprovechar el tiempo de las vacaciones, en que la suspension de sus tareas les permite ponerse en las condiciones requisitas para conseguir un resultado pronto y completo, una letra elegante que reuna á la mayor claridad el nec-plus-ultra de la rapidez. Sería mui lisonjero para nosotros contar discípulos entre la juventud intelijente de Buenos Aires capaz de apreciar un método cuya demostracion puede hacersele tan palpable como la de una teorema de jeometria.

Lecciones desde las seis hasta las 9 de la mañana y desde las cuatro hasta las 10 de la noche.

ENSEÑANZA PRIMARIA DE NIÑOS.

Aunque nuestro aparato mecánico no estè aun adoptable á una clase numerosa, está bastante simplificado hoi para que podamos hacernos cargos de algunos niños, con los que nos lisonjeamos obtener resultados que podrán sorprender á los intelijentes.

Los ramos de enseñanza son:—Lectura en francés y en castellano, escritura, aritmética, doctrina cristiana; idiomas, francés, inglés y castellano. Calle de Salta núm. 45.

d14 15p. *Luis Le Balle.*

Pérdida.

Se ha perdido el número 1,292 (todo) de la loteria de Montevideo, que se jugó ayer; se avisa á la administracion para que no sea abonado.

d14—3p.

EN LA TAPICERIA

Y colchoneria calle de Maipú núm. 150, al lado de la botica del Conor Dorado, se hacen todas clases de colchones tanto de lana como paja, y se componen colchones viejos y sofaés de todas clases, se cosen alfombras, esteras y todo lo que corresponde al ramo de tapiceria y colchoneria; todo á precio equitativo, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. d14—3p.

Mucama

O muchacha para ayudar en la casa; se necesita en la calle de San Martin núm. 154. d14—3p.

Dr. Bond,

Ofrece sus servicios á los habitantes de Buenos Aires, como médico y cirujano. Vive en la calle del Parque núm. 80. d14—6p.

6,000$. moneda corriente

al 1½ por ciento desea tomarse en hipoteca sobre una casa de seis veces ese valor; por mas informes ocurrase á la calle Bolivar antes Santa Rosa n. 42.

d 14—3p

Jabon negro

Perfeccionado, invencion Bonaerense.—Los almaceneros Comerciantes de campaña y las lavanderas que deseen comprar de este exelente jabon por cuya invencion el fabricante ha sido premiado con medalla de plata. Lo encontrarán por mayor y menor solo en el despacho calle de Cuyo No. 525 frente á la panaderia del Sr. Villogi. d 14—30p

Cenizas

De cerdos.—Se compra por mayor y menor.

Las familias trabajadoras en nuestra campaña podrán ganar un buen jornal en esta nueva industria que se le proporciona asegurándoles que el precio mas ínfimo será de 40 pesos mje. por cada fanega siempre que no sea alterada y sí de puros cardos.—En la calle de Cuyo No. 525 encontrarán con quien tratar á todas horas del dia. d 14—30p

Para Cañuelas, Monte y Las Flores,

DILIJENCIA DEL PLATA.

La acreditada dilijencia que hace este carrera ha arreglado su salida definitivamente para los dias 6, 16 y 26 de cada mes.

Los pasajeros, encomiendas y correspondencia, ocurrará la calle de Rivadavia n. 86.—(A las 8 y media de la mañana.) Perfectos gratis

d14—5p

Casa en venta

Se vende en San Fernando una ... situada en ... quien ...

Aviso Judicial.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso del fallido D. Juan Bujeau Facile, pueden ocurrir durante 12 dias á la oficina del que suscribe á fin de que se enteren del estado y clasificacion presentada por el síndico, para lo cual estará el espediente á disposicion de los acreedores.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1859.

Guillermo C. Dowbley.

d6—8p. Escribano público.

Sal de Cabo Verde

A bordo—Se vende en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al escritorio de Dectjen y ca., calle Reconquista núm. 76.

NAVIERA CATALANA.

Compañia Anónima de Seguros Maritimos, autorizada por real derecho de 27 de Mayo de 1857.

Establecida en Barcelona, con un capital de 30 millones de reales vellon.

Los infrascriptos ajentes en Buenos Aires de la compañia arriba mencionada siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de la misma, toda clase de seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resultan de su cargo. Buenos Aires, Febrero 8 de 1858.

Zimmermann Fairsy Co.

Calle de la Defensa núm. 83.

n8—30d.

Retratos al Electrotipo

A 20 pesos.

Ojo!! ojo!! á los acreditados retratos al Electrotipo, calle de Belgrano 231, esquina Tacuari.

La gran concurrencia que hai todos los dias prueba la superioridad que el público reconoce en estos retratos. Los retratistas se esmeran para dar á sus obras toda la perfeccion y acabado que se pueden desear.

Recien se ha recibido un riquísimo y variado surtido de marcos, cajas para bolsillo, carteras, cigarreras, prendedores, medallones, sortijas, el todo aparente para poner retratos. Hai para todos los gustos y para todos los bolsillos.

No olvidarse que estos retratos no son de vidrio y no sufren con el tiempo alteracion ninguna, conservando siempre su brillo.

La galeria está abierta todos los dias inclusos los estivos, desde las 9 hasta las 5 de la tarde, aunque el tiempo sea malo.

Emilio Lahore hace retratos al óleo y toda clase de obra de pincel. Tambien se sacan retratos de muertos. n15—30p.

Se previene

A D. Juan el inglés, maestro de música, si en el término de 8 dias no viene á buscar su carro que mandó á renovar de nuevo, se ha de vender á beneficio del establecimiento.

d13—8p. *Agustin Lacapmesure.*

Robo! Robo!

MIL PESOS moneda corriente de gratificacion.

Se darán á la persona que dé razon de un robo de algunas cajas cintas anchas y ricas núms. 16, 20 y 30 de colores, escasas en plaza. Se ruega á las señoras modistas y tenderos y cualquier persona á quien se le ofrezca en venta, de detener dichos artículos y dar aviso al Departamento de Policia, ó en la calle Florida núm. 148. Este robo ha sido cometido el Domingo 11 del corriente á las 8 de la mañana. d13—6p.

A los estancieros.

Se arrienda un terreno de cuatro leguas cuadradas en los derrames del arrollo Chapalcofú situado en un paraje mui central, en la calle del Brasil núm. 82 darán razon. d10—6p

Se vende.

Un cuarto de tierra sito en la calle del Parque núm. 297, tiene 3 frentes cercados de pared. En el núm. 299 de la misma calle darán razon.

d10—6p.

Carruaje en venta.

Calle Bolivar núm. 303, se dará razon de uno recien construido, propio para campo y pueblo, aparente para una familia que quiera disfrutar de comodidad, en la ciudad y campaña, su construccion muy sólida y el precio, módico.

d10—5p.

Música.

Lecciones de canto y de piano por una Señora francesa discípula de Duprez de la ópera de Paris: Ocúrrase calle San Martin 235 y calle de la Florida 88 casa del Sr. E. Guion (Depósito de pianos de Erard). d8—7p

Papel

Para envolver—Se vende en esta imprenta, de todos tamaños, ó surtidos, á precios módicos.

n30.

El Dr. Cané

Ha mudado su estudio á la calle Moreno (ántes San Francisco) núm. 18, al lado de la casa de Espósitos. d1. º—8p.

Un completo jardin

Se vende uno de 80 piezas mas ó menos de selectas flores, un lindo banco de fierro. Todo se dará barato por no poderio atender su dueño. Chacabuco allado del núm. 300. d13—3p.

TOPIQUE PORTUGAIS

DE

C. ROUXEL.

Droguiste, 3 rue du Puits Blanc Manteaux, Paris

Guérison prompte et assurée des maladies externes des animaux domestiques et des accidents qui leur surviennent, tels que COURONNEMENT, BLESSURES PAR LES HARNAIS, JAVARTS, POURRITURE DE LA FOURCHETTE, etc. etc.—Guérison garantie du PIÉTAUX et de la LIMACE.

De nombreux et brillants certificats attestent la supériorité de ce précieux ajent thérapeutique sur tous ceux employes jusque à ce jour. d13—34p.

Corchos

Para sóda, cerveza, botica &a. recien introducidos en la casa de los Sres. J. Bax y E. Furt calle de Cangallo núm. 105. d13—5p

Se desea

comprar una silla inglesa de montar en buen uso quien la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 176. d13—3p.

Se ofrece

Un matrimonio para quinta ó chacra el marido entiende en el ramo de agricultura dando garantias de su conducta el que necesite ocurra calle Buen Orden núm. 379. d13—3p

Sanguijuelas

Hamburguesas á 3 pesos una y francesas á 2 pesos; calle Belgrano núm. 269. d13—5p.

Vino jerez

De calidad superior, en octavos; se ofrece en venta en cantidades al agrado de los compradores. Calle Tacuarí núm. 42. d13—7p.

Cocinero

Y mucama—Se ofrece un jóven y una muchacha como de 11 años para este servicio. El que los necesite ocurra á la calle de San Martin número 179. d13—3p.

Polka "10 de Noviembre."

Dedicada por su autor D. Dalmiro Costa al Sr. Brigadier Jeneral Lopez. Se vende en el Salon de Recreo. No tiene precio sino el que señale la bondad de los aficionados que se dignen comprarla. d13—3p.

Elecciones Municipales.

Aproximándose estas, es necesario que los vecinos de las parroquias se fijen en los candidatos con entera libertad, consultando ante todo el bien público, eligiendo personas idóneas y que no sean estrañas ó desconocidas en respectivas secciones, prescindiendo absolutamente de politica. Es en este concepto que la eleccion debe hacerse en propietarios que á mas de ser conocidos del vecindario, puedan disponer del tiempo necesario para ocuparse en bien de los intereses materiales del municipio que representan, por lo que los vecinos de las parroquias de Monserrat y Concepcion votarán por los siguientes señores:

Monserrat D. Vicente Lezamendi

Sociedad hygiophile

Depósito jeneral en Paris, Boulevard de Sebastopol núm. 66, en frente de la Iglesia Saint-Lex.

AGUA PHILODERMIQUE

Para reemplazar los vinagres de tocador perjudicial al cutis.

Este líquido bienhechor, se destina en reemplazo de los vinagres que se llaman de toillette, del cual la base es el ácido acético.

La junta médica de la sociedad hygiophile ha reprobado altamente el empleo de todos ácidos de diferentes preparaciones, destinado á la hijienne del cutis. Estos ácidos, aun por leves que se les suponen, ó que se consiguen por su disolucion en agua, conservan siempre una accion corrasiva que seca el cutis y lo empaña á veces, mientras que una verdadera agua de tocador debe proponerse suavizarlo y conservarlo fresco y delicado.

El agua philodermique tiene por base un alcohol tan sumamente puro que se podria llamarse éthérado. Provista de sustancias ricas en principios balsámicos y tánicos del olor lo mas suave y aromático.

En un baño, echando un medio frasco del agua philodermique se esperimenta inmediatamente un bien estar inesplicable.

Para el tocador de las damas, nada mas precioso para el cuidado secreto y delicado.

Para la conservacion de la dentadura empleando la dósis de algunas gotas en medio vaso de agua, ella limpia los dientes, asegura las encias y le dá un color rosado.

Para la purificacion del aire quémese una salvilla y ella destruirá el aire corrompido y reparte el olor el mas agradable.

E. Mauchien y Ca.

Farmacéuticos de 1. ª clase de Paris.

Ver para mas detalles la instruccion que acompaña cada frasco; el que no tenga sello y firma es falsificado.

Certificado de garantía.

Los abajos firmados, doctores en medicina, farmacéuticos y químicos de las facultades especiales de Paris, miembros de la junta médica, calificamos que la agua philodermique es una composicion perfecta y que no contiene ningun ácido y que ella reemplaza de una manera inesperada los vinagres de tocador que la base es ácido acético.

(Siguen las firmas.)

Unico depósito en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 82.

SEGUROS MARITIMOS.

La Compañia Argentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su póliza y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N. º 83.

Direccion Sr. D. Felipe Llavallol presidente.

" " Juan Anchorena vice-presidente.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Ochoa.
" Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Gerente " " Francisco F. Moreno

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Maritimos autorizada por Real Decreto de 30 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE

Sociedad anónima de Seguros Maritimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.

Jaime Llavallol é Hijos.

Merced N. º 138.

¿LA VIDA O LA MUERTE?

¡Lean, reflexionen y resuelvan!

ZARZA-PARRILLA

de

BRISTOL.

Remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos mas eminentes como REMEDIO INFALIBLE en los casos de Escrófula, Cancer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad jeneral, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulcera y Erupciones.

Que resultan del Estado impuro de la sangre.—La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 WATER STREET, Nueva York.

De venta en la Drogueria de Juan Eastman y ca, núm. 11 calle Defensa.

Depósito de ropa hecha

De Jorge Temperley.

80—*Cangallo*—80

Se acaba de recibir por el último paquete del Havre un magnifico surtido de ropa hecha, compuesto de levitas y paletós, levitas de paño negro fino, id. de casimir de color, id. de satin victoria, id. de alepin, id. de alpaca y lustrina negra, id. de seda de la China, id. de brin blanco y de color, sacos de idem id, trajes completos de casimir, id. de jénero de seda, idem de jénero de hilo, idem id. de brin blanco pantalones y chalecos de todas clases, chaquetones de paño piloto, camisas blancas puro hilo id de pechera hilo id de color, calsoncillos de jénero de hilo y de madapolan, camisetas y calsoncillos de franela id id de punto de seda, camisas de crimea, sombreros de felpa id de castor, id. de paja de chile, id id paja color, corbatas, medias, guantes, anteojos botines, zapatillas baules de cuero bolsas de viaje y otra infinidad de artículos que se omiten, por su mucha estension.

P. D.—Hai tambien un rico surtido de paños casimires, brines, jénero de chalecos, idem de goma, artículos de goma de todas clases.

Se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños. d8—20p.

Instituto Ortopédico.

El Establecimiento que tenia Francisco Bonino, privilejiado por el Superior Gobierno, en la calle de San Martin núm. 182, acaba de ser trasladado á la calle de Rivadavia 191, adonde podrá ejecutar dicho profesor con mayor comodidad y esmero brazos y manos, piernas y piés artificiales, y toda clase de trabajo concerniente á la ortopédia y á la medicina operatoria.

En el mismo establecimiento se halla un completo surtido de instrumentos de cirujia y de matemáticas; de máquinas eléctricas y todos los accesorios de imanes de muchísima fuerza y de una porcion de aparatos de física de curiosidad científica. Todo á módico precio.

Hai ademas una pelvis natural de mujer, vestida de sus partes jenitales artificialmente y con maniquí con craneo natural, y su correspondiente placenta; para el estudio practico y mas claro de las operaciones de parto.

Se reciben órdenes para hacer traer en muy breve término cualquier instrumento de nueva invencion, de Francia, Inglaterra y Alemania.

n 26—30p.

Se precisa

Una sirvienta estrangera formal como para el servicio de una casa de familia que tiene que tener algun cargo, y un cocinero, y un aprendiz de confiteria, ocurran calle de la Victoria núm. 109 darán razon. d6—10p

Loteria de la Beneficencia

De Buenos Aires. La fuerda semanal que está en circulacion compuesta de 12 millares, y ...

DEPOSITO

De carruajes de los talleres de los Sres. Snolders y Michielsens en Amberes, fabricantes de S. M. el Rei de Bélica, etc. etc. Calle San Martin número 78, en los bajos de la casa del Jeneral Pacheco; está abierto de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. d7—15p.

A las bellas porteñas.

Conociendo firmemente el que suscribe de lo prolijas que son las señoras para proveherse de todo aquello que sea necesario á su toilet para cuidar de la conservacion mejor del rostro. Ofresco la incomparable agua de rostro llamada CREMA DE PERSIA pues tiene la propiedad de quitar radicalmente los paños, granos y espinillas del rostro, devolviéndole su tesura y buen color, por lo mucho que limpia.

No se quiere hacer recomendacion ninguna de la CREMA DE PERSIA, porque los buenos resultados del uso de ella, harán su apolojia elocuente.

La CREMA DE PERSIA no es una composicion de esas de pacotilla que para nada sirven; la CREMA DE PERSIA será bien aceptada, tenemos seguridad de ello, porque tenemos una larga esperiencia de su uso, y porque su consumo es inmenso en los pueblos sobre el Pacifico, principalmente en Lima.

En la composicion de la CREMA DE PERSIA no entra el soliman, albayalde, ni otros ingredientes que tanto dañan al cutis y la dentadura ocasionando un mal aliento: no, con la CREMA DE PERSIA se obtiene una pronta curacion y una muy buena conservacion del cutis y rostro, pudiendo la persona que la usa, salir al sol, al aire, al sereno y aproximarse al fuego sin que sufra ningun mal.

Se vende en la tienda peluqueria de D. Mateo Viñas, calle de la Piedad núm. 47 y 49, á 40 $ botella. Cada botella lleva una instruccion con el modo de usarle. Toda botella espedida en cualquier otra parte será falsificada.

d11—8p *T. Tescher.*

Seminario

INGLES.

20 SUIPACHA 20.

El Director de este Establecimiento tiene el honor de anunciar al público, que su sistema de enseñanza, que ya ha recibido tan benévola acojida de los Señores Padres de la juventud de este pais, continua con aumentado vigor.

La larga esperiencia en el ramo, que ha gozado el infrascripto, le proporciona medios de poner su Seminario á la altura de los colejios mas acreditados de Inglaterra y los Estados-Unidos.

Para los jóvenes que desean seguir la carrera mercantil, este establecimiento ofrece ventajas poco comunes; pues la educacion *práctica* que adquieren los alumnos, les prepara desde luego para desempeñar sus deberes, en cualquier casa de comercio en que se colocaran.

Existe para el uso de los alumnos una Biblioteca de mas de quinientos tomos, en varios idiomas, y en casi todos los ramos de la literatura; y tambien instrumentos cientificos de mucha utilidad.

Los pensionistas del campo, de las provincias, Banda Oriental y Paraguay, están en la obligacion de escribir mensualmente á sus Sres. Padres, lo mismo que hace el director dándoles informe fiel, de la comportacion, progreso &a., de sus hijos.

El departamento de señoritas está bajo la direccion de la Sra. del infrascripto que ha tenido mucha esperiencia en la enseñanza y que tiene la cooperacion de dos profesores muy hábiles, en todos los ramos propios para el bello sexo.

El director se halla apoyado en sus esfuerzos para el adelanto de los alumnos, en todo los ramos ingleses y castellanos que cuatro preceptores de conocida intelijencia; ademas de los siguientes profesores que están á cargo de las clases accesorias.

Relijion Presbítero Sr.	D. F. Martinez.
Francés M.	A. Frébourg.
Música de piano	M. J. Verdeau.
" de violin	M. J. Verdeau.
" vocal	M. J. Verdeau.
Matemáticas	M. P. Bear.
Agrimensura	M. P. Bear.
Dibujo y Pintura	M. A. Fran.
Teneduria de libros	M. A. Frébourg.

n9—30p. **Nicholson.**

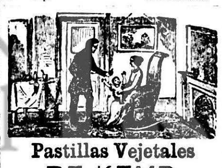

Pastillas Vejetales DE KEMP.

INFALIBLES PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Exma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Port Byron, abril 12 de 1858.

"SEÑORES D. T. LANMAN Y KEMP:

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo—el pobrecito padecia de lombrices—tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz—tan flaco se puso que temia perderle. En estas circumstancias me refirió mi vecino Mr. Call que las *Pastillas de Kemp* habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de Pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo.

Quedo de ustedes muy reconocido su fiel amigo.

W. T. FLOYD.

Se vende en la *Drogueria* de Juan Eastman y Ca., N. º 11 calle Defensa.

EL ANODINO EXPECTORAL DE CEREZAS.

DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera cientifica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria de Juan Eastman y Ca.* N. º 11, calle Defensa.

¡Venta!

De caballos cocheros:—Se venden 12 caballo cocheros de exelentes condiciones y gordos: el que se interese por ellos puede ocurrir á la calle de Potosí n. 182 de 9 y media á 12 de la mañana y de 4 y media á 8 de la noche, advirtiéndose que solo se venderán todos. d 11

Entreinta lecciones

Particulares se compromete el infrascripto á enseñar de un modo completo la teneduria de libros, la enseñanza comprende los asientos de mas de 400 operaciones mercantiles, asi como la demostracion de los varios sistemas seguidos en las casas de comercio de esta plaza, respecto á los asientos de las operaciones en metálico y moneda corriente.

Alejandro S. Frébourg.

Tenedor de libros, profesor de contabilidad comercial y de idioma frances. 25 calle de Corrientes. d11—6p.

Comodidad

Y recreo con poca plata.—Por un ínfimo precio se da una cómoda casita con ...

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Abriéndose á la circulacion la parte del Ferro-carril, comprendida entre Moron y la capilla de Merlo el 10 del corriente, se previene que el tercer tren que sale á las 10 de la mañana llegará á Merlo, así como los trenes sucesivos, menos el de las 6 de la tarde que concluye su viaje á Moron. El aumento de precio de Moron á Merlo será de cinco pesos por la primera clase. Por la 2. ª clase los precios han sido alterados como sigue: 2. ª clase—Parque á Moron, y recíprocamente, 6 pesos. Moron á Merlo, 4 pesos.

Servicio de Domingos y dias feriados.

IDA. Trenes.	Salida del Parque.	Pasa la Floresta.	Pasa Moron.	Llega á Merlo.	REGRESO. Trenes.	Salida de Merlo.	Pasa Moron.	Pasa la Floresta.	Llega al Parque.
1°.	á las 6	6 30 m.	7	7 15 m.	1°.	8 15 m.	8 30 m.	á as 9	9 30
2°.	7	7 30	8	8 15	2°.	9 45	10	10 30	11
3°.	8 30 m.	9	9 30 m.	8 45	3°.	11 15	11 30	12	12 30
4°.	10	10 30	11	11 15	4°.	12 45	1 de la tarde.	1 30	2
5°.	11 30 m.	12	12 30	12 45	5°.	2 15	2 30	3	3 30
6°.	á la 1 tarde.	1 30	2	2 15	6°.	3 45	4	4 30	5
7°.	2 30 m.	3	3 30	3 45	7°.	5 40	6	6 30	7
8°.	4 tarde.	4 30	5	5 15	8°.	7 30	7 45	8 15	9
9°.	6	6 30	7	7 15	9°.	á las 8	8 15	9	9 45

Servicio de los dias de trabajo.

IDA. Trenes.	del Parque.	Pasa por la Floresta.	Pasa Moron.	Llega á Merlo.	REGRESO. Trenes.	Salida de Merlo.	Pasa Moron.	Pasa por la Floresta.	Llega al Parque.
1°.	6 de la mañ.	6 30	7 llega		1°.	....	Sale 7 30	8	8 30
2°.	7 30	8	8 30	8 45	2°.	9 45	10	10 30	11
3°.	10	10 30	11	11 45	3°.	12 45	1 tarde.	1 30	2
4°.	1 tarde.	1 30	2	2 15	4°.	3 45	4	4 30	5
5°.	4	4 30	5	5 15	5°.	5 45	6	6 30	6 último de Merlo.
6°.	6	6 30	7		6°.	...	Sale 7 30	8	8 45 último de Moron

OBSERVACION—El 1. º y el 6. º viaje del Parque, solo llega á Moron.

Diciembre 8 de 1859.

La Administracion.

TARIFA DE PASAJEROS PARA LAS DIVERSAS ESTACIONES.

ESTACIONES.	Parque 1ª clase	Parque 2ª clase	11 Setiembre 1ª	11 Setiembre 2ª	Almagro 1ª	Almagro 2ª	Caballito 1ª	Caballito 2ª	Flores 1ª	Flores 2ª	Floresta 1ª	Floresta 2ª	S.Martin 1ª	S.Martin 2ª	Moron 1ª	Moron 2ª	Merlo 1ª	Merlo 2ª
Parque	—	—	3	2	4	3	4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
11 de Setiembre	3	2	—	—	3	2	4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
Almagro	4	3	3	2	—	—	4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
Caballito	4	3	4	3	4	3	—	—	3	2	3	2	7	5	8	5	12	7
Flores	5	4	5	4	5	4	3	2	—	—	3	2	6	5	8	5	11	6
Floresta	6	4	6	4	6	4	3	2	3	2	—	—	6	5	8	5	10	5
San Martin	8	5	8	5	8	5	7	5	6	5	6	5	—	—	4	3	8	4
Moron	10	6	10	6	10	6	8	5	8	5	8	5	4	3	—	—	5	4
Merlo	15	10	15	10	15	10	12	7	11	6	10	5	8	4	5	4	—	—

TARIFA DE CARGA.

Producto de la Compañia transportes del contenido de una carreta.

Merlo á 11 de Setiembre ó Parque	45
Moron á idem	40
San Martin	35
Floresta	25
Transporte de la Ciudad á la Campaña; Parque al 11 Setiembre, al Caballito, el bulto de 8 alas.	1 4
A Flores	2 4
A Floresta y S.Martin	3
A Moron	4
A Merlo	6

OBSERVACIONES—El precio en los dias feriados es el mismo desde el Parque para las estaciones intermedias que hasta la Floresta. Ninguna encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irán con la carga acompañada de una guia.

PERFUMERIA

DE LA

SOCIEDAD HYGIOPHILE.

Depósito jeneral en Paris 66 boulevard de Sebastopol.

Agua philodermique.

Para reemplazar los vinagres de tocador perjudiciales al cutis.

Pomada Hygliocome

Para la belleza de los cabelos.

Javon superfios

Para la barba y manos.

Polvo y agua Odontique

Para la conservacion de la dentadura.

Para mas detalles veánse los prospectos que *acompaña cada articulo. Unico depósito* calle de la Piedad núm. 82. d11.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.

POTOSI 331.

(Entre Buen Orden y Lima.)

Este establecimiento de educacion dirijido por D. W. Parody, bien conocido ya en esta capital por lo acertado de su sistema y por el réjimen que observa; ofrece hoi á los Srs. padres de familia los medios de educar á sus hijos con todas las ventajas que proporciona el concurso de los profesores mas acreditados tanto del pais como de los Estados Unidos.

Division de la enseñanza:

Doctrina Cristiana por el Presbítero Félix María Martinez—Ingles por el Director y profesor W. Parody—Id. Id. por el profesor C. C. Raymond—Idem por el profesor R. Baasch—Francés por el profesor A. Pujol—Latin por el profesor E. Jigena—Aleman por el profesor R. Baasch—Castellano por el director y profesor W. Parody—Matemáticas por el profesor A. Pujol—Piano por el profesor Mr. Mulder—Dibujo por A. Durand—Esgrima por M. Lamarque—Gramática castellana raciocinada, contabilidad comercial, teneduria de libros, historia, jeografía, aritmética y escritura por el director.

El infrascripto se hará cargo de los jóvenes alumnos que quieran enviarles del campo ó de las provincias, Banda Oriental y Paraguay, como acostumbra hacer, tratándolos como miembros de su familia y encargándose de suministrarles con cuanto puedan necesitar y de enviar á los padres un informe "fiel" mensualmente de la marcha de sus hijos.

En el mismo Seminario se darán todos los pormenores precisos.

n15— *W. Parody.*

Ama de leche

Se precisa una en la calle de Potosí, núm. 182; será escusado se presente sin buenas recomendaciones.

IMAJENES DE SANTOS

Y

Crucifijos de bulto

DE

MADERAS TALLADAS.

Se hallan fabricadas de todas vocaciones, y se fabrican en el taller de Tallista calle de la Esmeraldas núm. 30, al lado del Hospital de Mujeres.

Los Sres. curas encontrarán crucifijos desde cinco pulgadas de alto hasta treinta idem.

En dicho taller se componen y se retocan las imájenes antiguas con encarnacion de la mas fina, quedando como nuevas poniendo ojos de porcelana ó de vidrio siempre que lo soliciten imitando perfectamente á los naturales.

NOTA—No se confundan las imájenes que se hallan en dicho taller ni la finura de la encarnacion con las que se encuentran para trocar en otra parte.

Puede hecharse agua, en toda clase de objetos de porcelana cristal &a, que se compongan en el taller calle de la Esmeralda núm. 30, al lado del Hospital de Mujeres.

Pues en dicho taller no solo se pegan los objetos rotos; sinó que faltando alguna pieza se cubre el agujero pintando y dorando segun lo requiera el caso.

d14—3p

Se necesita

Un dependiente de farmacia, para un pueblo de campaña, para una botica ya establecida, á quien se le hará un buen partido dando garantias de su buen comportamiento, calle de Maipú núm. 273, por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 6. d11—5p.

¡Ojo al aviso!

Los Sres. comerciantes que tengan pólvora en depósito, en la Pólvora del Comercio deben hacer presente la inactitud del Comandante que la precide porque la sienta ya tapa las paredes, y cualquier dia tendremos una quemazon que despues lamentaremos las desgracias de una gran poblacion; lo que deseamos que el Sr. Comandante del Parque tome medidas las que crea mas convenientes.

d13.

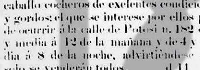

Para el Azul.

Este nuevo y cómodo carruaje sale de hoi en adelante todos los 21 y 5 de cada mes, para dicho destino; las personas que gusten favorecerlo, pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 65 y Piedras 202; se reciben cartas y encomiendas hasta las 10 de la noche anterior á su salida. n18

Nuevas Mensajerías.

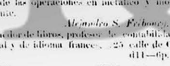

El Sol de Mayo para Lobos,

Saldrá precisamente para dicho punto todos los Martes y regresará todos los Viernes infaliblemente, por lo que avisa al comercio y á las personas que gusten tomar pasaje para dicho pueblo, como tambien mandar cartas y encomiendas, que serán perfectamente bien servidas en la ajencia jeneral, calle Rivadavia núm. 437, y en Lobos en casa del ... Se previene que no se hace responsable de ...

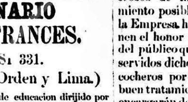

LOS

Iniciadores.

Para Mercedes y Lujan

TODOS LOS DIAS.

Los empresarios de la nueva linea de dilijencias ú ómnibus, establecida desde esta capital á la Villa de Mercedes, haciendo escala por la villa de Lujan, desesos de mejorar con el perfeccionamiento posible los buenos servicios que la Empresa ha prestado hasta aquí, tienen el honor de poner en conocimiento del público que de hoy en adelante serán servidos dichos ómnibus, á mas de los cocheros por mayorales que cuidarán del buen tratamiento de los pasajeros y se encargarán de toda clase de comisiones y carguen. Tambien prevenimos al público, queá partir del 1. º del próximo mes de Enero, tendrá lugar la salida por el primer tren del Parque, á las 6 de la mañana, debiendo los pasajeros en la administracion, San Martin 81 y Rivadavia 437, á las cinco y media en punto, para ser conducidos en carruaje hasta el ferro-carril.

Los pasajeros que vayan á montar al Parque, se les descontará el importe del ferro-carril.

Los boletos de asiento se pagarán como hasta aquí.

Para la Villa de Mercedes y vice-versa 10 pesos.

Para la Villa de Lujan y vice-versa 190 pesos.

Siendo de cuenta de los pasajeros pagar el tren del ferro-carril.

Cada pasajero tiene accion á una arroba de peso, el escedente pagará á un peso por libra. Los equipajes, cartas y encomiendas se recibirán hasta las 9 de la noche del dia anterior á la salida. Nuestros ajentes y encargados son en la villa de Mercedes, D. F. A. Picot—y en la Villa de Lujan, D. Estevan Pascal.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1859.

Los Empresarios—

Luis Sauze y Ca.

LOS INICIADORES.

CARRUAJES DE PASEO LUJOSOS.

La Empresa *Los Iniciadores,* tiene el honor de avisar al público que habiendo organizado nuevamente su servicio de Corralon con buenos carruajes y parejas de caballos, con cocheros decentes; puede hoi presentar un carruaje de *remise* como se pueda desear.

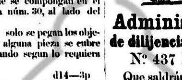

Administracion Jeneral de dilijencias y correos del Estado.

Nº 437 Rivadavia Nº 437.

Que saldrán para los puntos siguientes: Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos los Mártes y regresa los Juéves; Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1. º, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1. º, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abierdtaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.

M. M. Lupo.

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRAN

Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos arriba mencionados á las 8 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Las salidas de S. Fernando se efectuarán á las mismas horas.

Flor del Oeste.

Correo del Estado.

Para la villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado. Habiendo convenido los sosios de está Empresa volver á dar sus salidas como antiguamente lo hacian, se previene al comercio que saldrá sin falta para dichos puntos los dias 5, 15, y 25 de cada mes para que los Sres. que gusten ... pasaje, ... en la Administracion jeneral calle de la Victoria ... D. Fenelon ...

Dilijencia para Lobos.

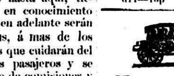

AL PUBLICO.

Habiendo el que firma establecido una nueva Dilijencia para Lobos, avisa al público que ha arreglado definitivamente sus salidas del modo siguiente:

El carruaje á cargo de Dn. Juan Ramirez saldrá de este ciudad todos los Martes y regresará los Viernes.

El carruaje á cargo del abajo firmado saldrá como siempre todos los Sábados y regresará los Miércoles.

Se despachan en la calle de Rivadavia número 587, casa de Dn. Benito Santiago, y en la calle de San Martin, número 6, frente á la Catedral, cigareria de Francisco Olivero.

Felix Garcia.

d11—15p

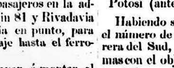

Nuevas Peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

Administracion jeneral

Potosi (antes Santa Clara) N. º 146.

Habiendo sus empresarios aumentado el número de carruajes que hacian la carrera del Sud, y establecido un carruaje mas con el objeto de hacer la carrera hasta el Moro, casa del Sr. Juez de Paz actual D. Antonio Picado, partido de la Loberia Grande, quedan establecidos en el mes los dias qui á continuacion se demarcan—

MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21 23, 25 y 28.
Tandil 8, 18 y 28.
Quinua 1, 11 y 21.
Barrancosa 1, 11 y 21.
Arroyo Chico 1, 11 y 21.
Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.
Moro 1, 11 y 21.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23 25 y 28.

Los Empresarios.

Torres, Berjeire y Ca.

Avisos de la Municipalidad.

La municipalidad resuelto sacar á remate por todo el año de 1860 desde el 1. º de Enero hasta el 31 de Diciembre inclusive, el derecho de cuatro pesos por cabeza de ganado que se mate para el abasto público en los corrales pertenecientes á la municipalidad, siendo entendido, que los animales que queden encerrados el 31 de Diciembre de 1860, pertenecen al venidero remate.

Los licitadores pueden dirijir sus propuestas cerradas á la Comision Municipal de Seguridad, y entregarlas en Secretaria, para ser abiertas ante la comision y los proponentes, el dia 13 de Diciembre á las 2 de la tarde, y elevarlas á la Municipalidad para la correspondiente aprobacion.

El rematador aceptará letras por el importe de su remate, pagaderas por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el referido 1. º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1860, cuyas letras deben ser garantidas de *mancomun et insolidum,* por dos fiadores que firmarán tambien abonados en la propuesta—El remate de este derecho, se hace á todo evento, con la prevencion, de que contra él, no se ha de admitir ningun jénero de reclamacion, sea de la clase que fuese, ú orijinada por cualquier causa, aunque sea fortuita.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1859.

La Comision.

La Municipalidad saca á remate por todo el año de 1860, el derecho sobre los cerdos y ganado lanar que se consuma, de cuatro pesos por cada cerdo y un peso por cada animal lanar; y la Comision Municipal de Seguridad llama licitadores para el dia 14 de Diciembre á las 2 de la tarde. Los que deseen hacer propuestas, deben dirijirlas cerradas á dicha comision, y entregándolas en secretaria, para ser abiertas en dicho dia y hora, ante la misma y los proponentes, y elevadas á la aprobacion de la Municipalidad. El rematador de este derecho se obligará á aceptar letras por el importe del remate, pagaderos por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1. º de Enero al 31 de Diciembre del citado año, garantidas de *mancomun et insolidum,* por dos fiadores abonados que vendrian firmados en la propuesta.

El derecho de este remate, se hace á todo evento, con la prevencion, de que contra él, no se ha de admitir ningun jénero de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú orijinada por cualquier causa aunque sea fortuita.

En el año corriente produjo el remate de este derecho 102,500.$

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1859.

La Comision.

Se llama á propuestas para la conduccion de los cadáveres de pobres de solemnidad de la poblacion y de los procedentes de los hospitales, cuarteles, policia y cárcel pública, durante el año de 1860. Las propuestas deberán ser firmadas por un fiador abonado, y se recibirán en la Secretaria de la Municipalidad el dia 15 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, y serán abiertas por la comision respectiva en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1859.

La Comision.

Por el presente se llama á nueva licitacion para los reparos que hai que hacer en la Santa Iglesia Catedral con arreglo á la relacion que estará de manifiesto en la oficina del Injeniero Municipal de dos á tres de la tarde y á las esplicaciones que la ampliarán.

Las propuestas cerradas se admitirán hasta el Jueves 8 del próximo mes de Diciembre que serán abiertas á las dos de la tarde ante los proponentes y á presencia de la Comision Municipal que precidirá el acto.

Para evitar retractaciones se previene por punto jeneral que todos los interesados han de concurrir al acto para corroborar su conformidad; debiendo ademas venir firmada por el fiador que el proponente designare por garante del lleno del compromiso que se propone contraer, no haciendo lugar despues del acto á ninguna especie de retracto.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1859